

MARCO DE RESULTADOS Y PRESUPUESTO PARA 2024/25, INCLUIDA LA CUOTA PARA EL DESARROLLO POR PILAR ESTRATÉGICO

(en miles de francos suizos)

Un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas

La OMPI impulsa el desarrollo de un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que promueve la innovación y la creatividad en aras de un futuro mejor y más sostenible

10
Agenda de la OMPI para el Desarrollo

Pilar estratégico 1: Explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes	Pilar estratégico 2: Promover la colaboración entre las personas así como con las partes interesadas para dar forma al futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual	Pilar estratégico 3: Proporcionar servicios, conocimientos y datos de propiedad intelectual de alta calidad que aporten valor a quienes utilizan el sistema en todo el mundo	Pilar estratégico 4: Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible
<p>5 EQUIDAD DE GÉNERO</p> <p>10 MEMORIAS DE LAS DESIGDADES</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>9 INICIATIVA DE INNOVACIÓN</p> <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>2 ENERGÍA LIMPIA</p> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>7 ENERGÍA SOSTENIBLE</p> <p>8 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11 VIVIENDA DE CALIDAD</p> <p>12 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>14 OCEANOS Y MARES SALUDABLES</p> <p>15 VIDA SUBACUÁTICA</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>9 INICIATIVA DE INNOVACIÓN</p> <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>2 ENERGÍA LIMPIA</p> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>7 ENERGÍA SOSTENIBLE</p> <p>8 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11 VIVIENDA DE CALIDAD</p> <p>12 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>14 OCEANOS Y MARES SALUDABLES</p> <p>15 VIDA SUBACUÁTICA</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>9 INICIATIVA DE INNOVACIÓN</p> <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>2 ENERGÍA LIMPIA</p> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>7 ENERGÍA SOSTENIBLE</p> <p>8 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11 VIVIENDA DE CALIDAD</p> <p>12 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>14 OCEANOS Y MARES SALUDABLES</p> <p>15 VIDA SUBACUÁTICA</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>
<p>1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes</p> <p>21.644 (4.617)</p> <p>Total PE 1: 21.644 (4.617)</p>	<p>2.1 Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados y eficaces</p> <p>25.011 (5.998)</p> <p>2.2 La OMPI congrega a la comunidad internacional para hacer frente de forma proactiva a los problemas y desafíos políticos que van planteándose a nivel mundial en relación con la propiedad intelectual, la innovación y la creatividad</p> <p>21.257 (6.985)</p> <p>2.3 Diálogo y cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI</p> <p>3.444 (1.395)</p> <p>2.4 Interacción y lazos de colaboración eficaces con la ONU, las OIG y las ONG para apoyar los objetivos mundiales a los que puede contribuir la PI</p> <p>7.211 (1.194)</p> <p>Total PE 2: 56.924 (15.572)</p>	<p>3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de propiedad intelectual</p> <p>51.477 (18.240)</p> <p>3.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI</p> <p>294.752 (5.190)</p> <p>3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales</p> <p>3.680 (3.289)</p> <p>Total PE 3: 349.910 (26.719)</p>	<p>4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</p> <p>25.518 (24.430)</p> <p>4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros</p> <p>29.757 (19.450)</p> <p>4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros</p> <p>43.387 (41.058)</p> <p>4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI</p> <p>39.977 (36.143)</p> <p>4.5 Mejora de la infraestructura de PI en las Oficinas de PI</p> <p>16.521 (15.459)</p> <p>Total PE 4: 155.160 (136.540)</p>
<p>Fundamento: Velar por que nuestro personal tenga los medios de trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora, y proporcionarle con ese fin los recursos, la formación y un entorno adecuados</p>			
<p>5.1 Empoderamiento de la Secretaría gracias a una cultura institucional dinámica y dotada de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora.</p> <p>56.249 (-)</p>	<p>5.2 Entorno operativo y servicios habilitados en el plano digital, seguros y sostenibles.</p> <p>161.514 (-)</p>	<p>5.3 Gestión financiera sólida y prudente y gobernanza y supervisión institucionales eficaces.</p> <p>47.728 (-)</p>	<p>Total FS 5: 265.491 (-)</p>

En la propuesta de presupuesto por resultados en el Edificio de la Estrategia se excluyen 8,2 millones de francos suizos para fondos sin consignar.

En el total del presupuesto propuesto para 2024/25 se incluyen los fondos sin consignar.

Cuota para el desarrollo: Los gastos se califican como "gastos destinados a desarrollo" de conformidad con la definición revisada de "gastos destinados a desarrollo" (documento A/55/4).

Total del presupuesto propuesto para 2024/25: 857.300

(Total de la cuota para el desarrollo: 183.449)

Total del presupuesto de 2022/23: 793.792

(Total de la cuota para el desarrollo: 150.312)

Prioridades	Presupuesto (en miles de francos suizos)	Sector
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con los Estados miembros y otras partes interesadas para obtener resultados normativos de impacto y elaborar estudios sobre temas de la agenda del SCCR 	1.258	CCI
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con los Estados miembros y otras partes interesadas y facilitarles el debate y la adquisición de conocimientos sobre las repercusiones de las tecnologías de vanguardia, incluida la IA, en la PI, con el fin de: i) posibilitar la adopción de decisiones políticas con conocimiento de causa y ii) ayudar a las partes interesadas sobre el terreno a través de proyectos de base y centros de asesoramiento Ensayar las tecnologías de cadena de bloques en el ecosistema de la propiedad intelectual con las OPI y otras partes interesadas 	1.965	PI
<ul style="list-style-type: none"> Abordar cuestiones de actualidad en torno al futuro de la PI Involucrar a las partes interesadas en asuntos relacionados con la PI y la política de competencia a través de foros internacionales y la realización de investigaciones sobre temas de actualidad relativos a la interacción de la PI y la competencia Facilitar los debates sobre cuestiones en la intersección de la PI y el cambio climático/la tecnología ecológica, la PI y la seguridad alimentaria, y la PI y la salud mundial Fomentar la participación de las comunidades indígenas y locales en el ecosistema mundial de la PI Proseguir el diálogo y la cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI Colaborar activamente con los organismos de las Naciones Unidas, las OIG, las ONG y el sector privado en torno a la función de la PI, la innovación y la creatividad en la mejora de la vida de las personas, entre otras cosas, mediante la participación de la Oficina de la OMPI en Nueva York Garantizar la contribución coherente e integrada de la OMPI a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular para la consecución del ODS 9 	14.972	GCP
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir activamente al apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los Países Menos Adelantados (PMA), los Países en Desarrollo sin Litoral (PDSL) y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) 	1.194	RND

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Sector
2.1 Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados⁴⁹ y eficaces	Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo a la agenda del Comité	PT, BD, CCI, GCP
	N.º de normas técnicas de la OMPI nuevas o revisadas	PI
	N.º de revisiones o modificaciones de las clasificaciones internacionales	PI
	% de notificaciones sobre tratados tramitadas diligentemente por la Oficina del Consejero Jurídico	AFM
2.2 La OMPI congrega a la comunidad internacional para hacer frente de forma proactiva a los problemas y desafíos políticos que van planteándose a nivel mundial en relación con la propiedad intelectual, la innovación y la creatividad	Participación en los Diálogos de la OMPI sobre PI y Tecnologías de Vanguardia	PI
	Grado de satisfacción de los participantes en las actividades organizadas para mejorar la comprensión de la interfaz entre la PI y la política en materia de competencia	GCP
	Grado de satisfacción de los delegados que asisten a las series de reuniones de las Asambleas y otras reuniones	ODG
2.3 Diálogo y cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI	Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo a la agenda del Comité	GCP
2.4 Interacción y lazos de colaboración eficaces con la ONU, las OIG y las ONG para apoyar los objetivos mundiales a los que puede contribuir la PI	Avances en los aportes concretos de la OMPI para la ejecución del nuevo programa de acción de las Naciones Unidas en favor de los PMA para el decenio 2021-2030	RND
	N.º de iniciativas de la OMPI en colaboración con las Naciones Unidas y otras OIG	GCP
	N.º de ONG con calidad de observador permanente que participan en la labor de la OMPI y viceversa	GCP

Pilar estratégico 3: Proporcionar servicios, conocimientos y datos de propiedad intelectual de alta calidad que aporten valor a quienes utilizan el sistema en todo el mundo

⁴⁹ Por equilibrados se entiende

Prioridades	Presupuesto <i>(en miles de francos suizos)</i>	Sector
<ul style="list-style-type: none"> Promover y apoyar la aplicación de los tratados administrados por la OMPI Fomento del uso de los servicios mundiales de PI, el Centro de Arbitraje y Mediación y las bases mundiales de datos de la OMPI Iniciativas de promoción y comercialización para ampliar el uso de los servicios de la OMPI 	32.675	BD, IE, IP, PT, RND
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la eficiencia y la calidad del servicio de los sistemas mundiales de PI de la OMPI y del Centro de Arbitraje y Mediación, haciendo especial hincapié en los enfoques centrados en la clientela en las actividades 	271.466	AFM, BD, IE, PT
<ul style="list-style-type: none"> Seguir mejorando y contribuir a ampliar las capacidades de: <ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de PI - Centro de Datos, informes estadísticos, previsiones e informes sobre el rendimiento Gestión de los datos relativos a textos jurídicos de PI y WIPO Lex Bases mundiales de datos de la OMPI Conocimientos especializados de la Organización en el uso de la IA para apoyar la administración de la PI y las actividades conexas 	15.287	IE, IP
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la experiencia de la clientela de la OMPI y la prestación de servicios mediante, entre otras cosas: la estrategia aplicable en toda la Organización con respecto a la experiencia de los clientes, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y la recopilación de la opinión de los clientes 	22.260	BD, IP, PT
<ul style="list-style-type: none"> Orientar la evolución de las iniciativas estratégicas en el ámbito del cambio climático y la salud (por ejemplo, WIPO GREEN, base de datos Pat-INFORMED, transferencia de tecnología y negociación de licencias) 	3.680	GCP, IE, RND
<ul style="list-style-type: none"> Crear bases de datos de información sobre patentes de tecnologías ecológicas para ayudar a determinar la situación de dichas tecnologías en lo concerniente al patentamiento [Promover las bases de datos de WIPO GREEN sobre tecnologías ecológicas para ayudar a determinar la situación de dichas tecnologías en lo concerniente al patentamiento, incluidas las [disponibles recientemente] [Propuesta de Nigeria] que están en el dominio público] [Propuesta de Suiza] 		
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y difundir recursos de apoyo a la tecnología y la innovación, incluido el acceso a los conocimientos y la creación de redes de expertos a través de ARDI/ASPI/R4Life 		

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Sector
3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de propiedad intelectual	N.º total de miembros	BD, RND
	Índice de presentación de solicitudes	BD, RND
	Renovaciones	BD
	Grado de satisfacción de las Oficinas con las actividades de cooperación y asistencia que la OMPI realiza con alcance mundial y que organiza la Oficina Internacional	PT
	N.º de visitantes únicos de los sistemas de bases mundiales de datos	IP, RND
	- PATENTSCOPE	
	- Base Mundial de Datos sobre Marcas (GBD)	
	- Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos (GDD)	
	Grado de satisfacción de los usuarios con las bases mundiales de datos de la OMPI	IP
	N.º de visitantes únicos del Centro de Datos Estadísticos de PI	IE
N.º de visitantes únicos de WIPO Lex	IE	
Grado de utilización de los servicios de la OMPI de solución alternativa de controversias en materia de PI y de solución de controversias en materia de nombres de dominio	IE	
3.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI	Grado de satisfacción de los clientes	IP
	Grado de satisfacción de los usuarios del sistema mundial de PI de la OMPI con los servicios prestados por la Oficina Internacional	PT, BD
	Costo unitario	PT, BD, AFM
3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales	N.º de contactos logrados entre solicitantes de tecnologías ecológicas y proveedores a través de la plataforma WIPO GREEN y mediante proyectos de aceleración	GCP, RND
	N.º de licencias de acceso o transferencia de tecnología respaldadas por las iniciativas de salud mundial de la OMPI, cuyo componente de PI haya facilitado la OMPI.	GCP

N.º de visitantes únicos de las publicaciones, las herramientas y las plataformas de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología, incluido el número de visitantes que realizan descargas

IE

N.º de licencias de acceso o transferencia de tecnología respaldadas por las iniciativas ecológicas mundiales de la OMPI, cuyo componente de PI haya facilitado la OMPI

Pilar estratégico 4: Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible

Prioridades	Presupuesto <i>(en miles de francos suizos)</i>	Sector
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo en toda la Organización. Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular 	4.405 5.905	RND
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar programas y proyectos especiales a escala nacional, regional y subregional, también en los PMA, en apoyo de la propiedad intelectual para el desarrollo, en particular, para las partes interesadas desatendidas, como los jóvenes, las mujeres, las comunidades y las pymes 	27.412	BD, CCI, GCP, IE, PT, RND
<ul style="list-style-type: none"> Dirigir la aplicación del Plan de Acción sobre PI y Género <u>y el programa interorganismos complementario [y el programa interorganismos complementario] [y la labor con otras organizaciones de Naciones Unidas] [Estados Unidos de América]</u> 	963 1.463	PT
<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar herramientas y asesoramiento legislativo para apoyar y ayudar a los Estados miembros a utilizar e implantar leyes, políticas, normas y prácticas en las distintas esferas relacionadas con la PI 	12.903 11.903	BD CCI, GCP, IE, PT
<ul style="list-style-type: none"> Editar publicaciones emblemáticas como el Índice Mundial de Innovación, el Informe Mundial sobre la Propiedad Intelectual y estudios sobre economía creativa. 	4.790	IE
<ul style="list-style-type: none"> Hacer más hincapié en el desarrollo de capacidades y conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la PI mediante: i) los cursos de la Academia de la OMPI; ii) las colaboraciones con instituciones académicas para la ampliación de los programas de maestría conjuntos; iii) la intensificación del apoyo a las instituciones nacionales de formación en PI; iv) la puesta en marcha de nuevos programas de perfeccionamiento profesional basados en las competencias; y v) la elaboración y difusión de materiales, publicaciones y herramientas de formación. 	39.267 37.155	BD CCI, GCP, IE, PT, RND
<ul style="list-style-type: none"> <u>Fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y formación en PI y CC. TT., ECT y RR. GG. incluida la creación de materiales accesibles para dichas actividades</u> 	2.112	GCP
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir activamente a los esfuerzos de recuperación en la era posterior a la COVID 	3.313	RND
<ul style="list-style-type: none"> Alentar a los creadores, las empresas creativas, las instituciones culturales y las comunidades a que saquen partido del derecho de autor y los derechos conexos, entre otras cosas mediante: i) el apoyo a los organismos de gestión colectiva; ii) la sensibilización y el aumento de los conocimientos sobre los derechos de los creadores y las prácticas de gestión conexas; y iii) la prestación de apoyo a las personas con dificultades para acceder al texto impreso. 	12.085 11.085	CCI
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a los empresarios, las pymes y las empresas, en colaboración con las instituciones de apoyo a las pymes y otros socios, para que accedan y utilicen el sistema de PI y aprovechen eficazmente la PI como un activo. Las iniciativas se centrarán en la gestión de la PI, la valoración de la PI, la financiación respaldada por la PI y la comercialización de la PI. 	23.427	IE, RND
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar capacidad institucional para la transferencia de tecnología y el apoyo a la innovación, centrándose en la creación y el desarrollo de CATI, OTT y otras estructuras de transferencia de tecnología como vías de acceso a servicios de PI de alta calidad. Desarrollo de plataformas de información y conocimiento, herramientas y recursos que permitan la prestación de dichos servicios. 		
<ul style="list-style-type: none"> <u>Facilitar el diálogo y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros y otras partes interesadas en la PI y las pymes</u> 		
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y promover soluciones operativas para las Oficinas de PI dirigidas a instituciones nacionales y regionales de PI en los países en desarrollo y PMA incluida la consolidación del conjunto de programas informáticos de la OMPI para facilitar otras formas de registro de la PI (registro voluntario de derechos de autor y expresiones culturales tradicionales) 	16.521	IP, RND

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Sector
	Materialización de los temas sobre PI y desarrollo debatidos en el CDIP	RNDI

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Sector
4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	N.º de proyectos nacionales, subregionales y regionales, incluidos los realizados a través de marcos de asociación, que han alcanzado los beneficios previstos o hitos importantes.	PT, BD, CCI, RND
	Avances en la ejecución del Plan de Acción de la OMPI de Paridad de Género (IPGAP) y sus distintas versiones	ODG
4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros	N.º y porcentaje de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado	PT, BD, CCI, GCP, RND
	N.º de Estados miembros y de Oficinas subregionales y regionales de PI que utilizan las herramientas y metodologías de la OMPI para mejorar sus ecosistemas de PI e innovación	RND
	Grado de adopción de las políticas desarrolladas o respaldadas por la OMPI de solución alternativa de controversias en materia de PI y de solución de controversias en materia de nombres de dominio	IE
	N.º de visitantes únicos de los sitios web del Índice Mundial de Innovación	IE
	N.º de países que utilizan el Índice Mundial de Innovación para el desarrollo de sus estrategias y ecosistemas de innovación	IE
	Nivel de participación constante de los órganos judiciales de los Estados miembros	IE
	4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros	Grado de satisfacción de los participantes en actividades de fortalecimiento de capacidades y formación sobre patentes y asuntos conexos
Grado de satisfacción de los participantes en actividades de fortalecimiento de capacidades y formación sobre marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	BD	
% de participantes que han completado con éxito programas de formación basados en competencias	RND	
Índice de éxito de los participantes que realizan exámenes de conocimientos y basados en la adquisición de capacidades de los cursos de enseñanza a distancia de nivel avanzado	RND	
N.º de instituciones sostenibles de formación en PI	RND	
N.º de personas formadas por las instituciones de formación en PI	RND	
Grado de satisfacción de los participantes en las actividades de formación y los programas de desarrollo de competencias de la OMPI	CCI, GCP, RND	
4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI	N.º de OGC de países en desarrollo y PMA que utilizan WIPO Connect	CCI
	ABC: N.º de obras accesibles entregadas a personas con dificultad para acceder al texto impreso	CCI
	N.º de creadores que utilizan la Plataforma del Consorcio de la OMPI para los Creadores	CCI
	PMA: N.º de tecnologías apropiadas identificadas y facilitadas que responden a necesidades de desarrollo	RND
	Grado de satisfacción de los participantes en las actividades de formación y fortalecimiento de capacidades relacionadas con los RR.GG., los CC.TT. y las ECT	GCP
	N.º de redes nacionales sostenibles de CATI	IE, RND
	Grado de satisfacción de las entidades de transferencia de tecnología y otros organismos con los servicios prestados por la OMPI	IE, RND
	N.º de visitantes únicos de los servicios en línea destinados a los inventores y las pymes, incluido el número de visitantes que realizan descargas	IE, RND
	N.º de instituciones de apoyo a las pymes que utilizan materiales y herramientas de la OMPI	IE, RND
	N.º de instituciones de apoyo a las pymes que utilizan materiales y herramientas de la OMPI	IE, RND
	4.5 Mejora de la infraestructura de PI en las Oficinas de PI	N.º de documentos intercambiados a través de WIPO CASE y DAS
Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de PI que reciben asistencia mediante el conjunto de aplicaciones del sistema IPAS	IP, RND	

Fundamento: Velar por que nuestro personal tenga los medios de trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora, y proporcionarle con ese fin los recursos, la formación y un entorno adecuados

Prioridades	Presupuesto <i>(en miles de francos suizos)</i>	Sector
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar servicios lingüísticos eficaces que respalden el multilingüismo 	20.894	AFM
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que la OMPI siga cumpliendo sus fines mediante el mantenimiento, la renovación, la transformación y la modernización de los locales. 	28.356	
<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la prestación oportuna y eficaz de servicios de seguridad física y aseguramiento de la información 	24.252	
<ul style="list-style-type: none"> • Acelerar la transformación digital, entre otros medios, a través de: i) consolidación gradual de los servicios de TIC en un departamento, ii) próxima generación de PRI, iii) transición de la gestión de contenidos institucionales a una nueva plataforma, iv) mejora de los servicios de pago de las tasas por los clientes de todo el mundo y v) mayor agilización y automatización de las transacciones y los procesos financieros, entre otras cosas, mediante la automatización de los procesos robóticos. 	97.201	
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar iniciativas de recursos humanos, en consonancia con la estrategia plurianual de RR. HH., con vistas a: <ul style="list-style-type: none"> - mejorar el compromiso de los empleados - desarrollar un nuevo marco de gestión del rendimiento que fomente el compromiso y la rendición de cuentas - reforzar la gestión del talento mediante un marco de formación y desarrollo que vincule el rendimiento y el desarrollo profesional (incluida la movilidad) - promoción de la igualdad de género y la diversidad, incluida la igualdad de género y la representación geográfica equitativa - implantación de la estrategia de inclusión de las personas con discapacidad 	15.933	AFM (ODG)
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas de supervisión interna para reforzar la rendición de cuentas, la conformidad, el uso óptimo de los recursos, la administración, el control interno y el buen gobierno 	6.189	AFM (ODG)

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Sector
5.1 Empoderamiento de la Secretaría gracias a una cultura institucional dinámica y dotada de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora	Grado de satisfacción de los Estados miembros y otros sectores interesados con los servicios de traducción e interpretación	AFM
	% de gastos en relación con la cooperación con las Naciones Unidas	AFM
	Costo de la traducción por palabra o página	AFM
	Implicación de los empleados: % de satisfacción de quienes trabajan en la OMPI	ODG
	Género: % de mujeres en los niveles P4 a D2	ODG
	Avances en la ejecución de la estrategia de la OMPI para la inclusión de la discapacidad	ODG
	% de requisitos de ONU-SWAP satisfechos o rebasados	ODG
5.2 Entorno operativo y servicios habilitados en el plano digital, seguros y sostenibles.	Automatización del servicio de transferencia de tasas del PCT	AFM
	Los locales y las instalaciones de la OMPI siguen sirviendo para los fines establecidos	AFM
	Mayor capacidad para detectar amenazas contra la seguridad de la información, dar respuesta a las mismas y recuperarse de ellas, garantizando una perturbación mínima de las operaciones	AFM
	Mejora de los servicios brindados a los sectores interesados externos (puntuación Apdex)	AFM
	Mejora de los servicios brindados a los sectores interesados internos (puntuación CSAT)	AFM
	Diversidad geográfica: % por región según el Acuerdo de 1975	ODG
5.3 Gestión financiera sólida y prudente y gobernanza y supervisión institucionales eficaces.	Confirmación de la conformidad de las operaciones contables con las disposiciones de los convenios y tratados de la OMPI, el Reglamento y Reglamentación Financieros de la OMPI y las IPSAS, según proceda	AFM
	Mayor consolidación de la gestión por resultados y la gestión de riesgos gracias a sistemas más sólidos de planificación de los recursos institucionales, gestionados y mejorados con arreglo a las mejores prácticas	AFM
	Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI	AFM
	Precio medio de billetes de avión	AFM
	Sin interferencia de las principales partes interesadas, y grado de independencia percibido por estas	ODG

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Sector
	N.º de recomendaciones de supervisión aceptadas	ODG

Riesgos

15. Mantener el riesgo en un nivel aceptable es fundamental para la realización de las actividades de la Organización y constituye un elemento integrante de la planificación y el funcionamiento diario de la OMPI, permitiéndole ponderar las incertidumbres que puedan perjudicar el logro de los resultados previstos y los indicadores clave de rendimiento. En la declaración de apetito de riesgo¹¹ de la Organización se exponen el nivel de riesgo aceptable y el proceso de gobernanza por el que se controla. Los riesgos para la Organización que se enuncian a continuación están presentes entre distintos sectores y se evalúan, controlan y tratan a lo largo de todo el bienio. Nuestra jerarquía de riesgo incluye los principales riesgos relativos a la consecución de resultados previstos reconocidos en el presente documento, a la vez que los sistemas institucionales se utilizan para hacer un seguimiento de los riesgos en el ámbito operativo.

Riesgo	Respuesta	Riesgo residual previsto
<p>Los contextos geopolíticos, económicos, financieros o sanitarios mundiales empeoran, afectando negativamente a la prestación de servicios de la OMPI a las partes interesadas, los clientes y los Estados miembros.</p> <p>Apetito de riesgo medio</p>	<p>La OMPI realiza un seguimiento continuo de todos los riesgos, supervisado por el Grupo de Gestión de Riesgos. La Organización ha creado una infraestructura, unos procesos de trabajo y una cultura resilientes que permiten una rápida adaptación a la evolución de los contextos externos</p>	<p>Medio: en concordancia con el apetito de riesgo</p>
<p>Merma la confianza en los marcos de PI o disminuye el compromiso de los Estados miembros o los sectores interesados, reduciendo la función de la OMPI, su credibilidad o influencia.</p> <p>Apetito de riesgo medio</p>	<p>Demostrar el valor de la PI de una manera práctica y fuerte, respaldando a los innovadores y los creadores y poniendo en evidencia cómo la PI puede contribuir al crecimiento de las empresas y la economía. Mantener diálogos y comunicar de forma dinámica acerca de la PI, más allá de un público versado en tecnología, al público en general y los nuevos sectores interesados, por ejemplo, los jóvenes, explicando la utilidad y la importancia de la PI. Facilitar y respaldar activamente un entorno propicio y en el que reine la eficiencia para las deliberaciones de los Estados miembros y las actividades acerca de ámbitos de la PI que sean pertinentes para ellos.</p>	<p>Medio: en concordancia con el apetito de riesgo</p>
<p>Dos conferencias diplomáticas representan una importante oportunidad para que la OMPI aborde i) la propuesta de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos; y, ii) el proyecto de tratado sobre el Derecho de los diseños. Si las conferencias diplomáticas no logran sus respectivos objetivos, puede afectar a la percepción de la capacidad de la OMPI para construir un marco normativo equilibrado y eficaz de PI.</p> <p>Apetito de riesgo medio</p>	<p>Colaboración activa con los Estados miembros y las partes interesadas para facilitar y crear, de manera técnica y neutral, un entorno propicio para que las conferencias diplomáticas alcancen sus respectivos objetivos, sin dejar de respetar que los resultados sean impulsados por los Estados miembros.</p>	<p>Medio: en concordancia con el apetito de riesgo</p>
<p>En un contexto de incertidumbre económica mundial, una reducción de las solicitudes relativas a actividades generadoras de ingresos debida a una recesión económica o a otras razones reduce los ingresos bienales percibidos, amenazando así la sostenibilidad financiera de la Organización.</p> <p>Apetito de riesgo medio</p>	<p>Unas reservas fijadas en torno al 25 % del presupuesto bienal; una gestión y un seguimiento financieros prudentes, así como unas provisiones continuas de ingresos y demanda, sitúan a la Organización en una posición financiera sólida, con capacidad para reconocer los cambios y responder a ellos con agilidad</p>	<p>Medio: en concordancia con el apetito de riesgo</p>
<p>La falta prolongada de disponibilidad de sistemas de información vitales para el trabajo incide negativamente en los principales servicios de la OMPI, entre otros, los principales servicios de PI de la OMPI, en particular, los servicios, plataformas y sistemas internos mundiales de la OMPI en materia de PI.</p> <p>Apetito de riesgo bajo</p>	<p>Preparación y verificación periódica de planes de recuperación y de continuidad de las operaciones de TI en caso de desastre, actualizados para reflejar las enseñanzas aprendidas a partir de la pandemia de COVID-19. Implementación de estrategias que abarcan distintos ámbitos, por ejemplo, mejoras de la resiliencia en la arquitectura de sistemas, la explotación de niveles adicionales de resiliencia logrados gracias a las arquitecturas de la nube, y un mayor grado de automatización de los controles de desarrollo y puesta en marcha.</p>	<p>Bajo: en concordancia con el apetito de riesgo</p>
<p>La OMPI y sus proveedores de servicios externos están expuestos a los riesgos derivados de la ciberdelincuencia u otras violaciones de la ciberseguridad que provoquen la destrucción, pérdida, alteración accidental o ilícita, divulgación no autorizada de datos confidenciales o personales, o acceso a los mismos, que la Organización transmite, almacena o trata</p> <p>Apetito de riesgo bajo</p>	<p>Aplicación de una estrategia exhaustiva de seguridad de la información, que incluya provisiones relativas a sensibilización, control y vigilancia, mayor supervisión de los proveedores externos de servicios, así como pruebas independientes de la seguridad, para responder al riesgo de acceso indebido a los datos. La OMPI llevará a cabo una evaluación externa independiente de las cuestiones de seguridad de datos de sus diversos proyectos en la nube, entre otros, la fase híbrida del</p>	<p>Bajo: en concordancia con el apetito de riesgo</p>

¹¹ https://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/wo_pbc_34/wo_pbc_34_13.pdf

proyecto de plataforma del PCT resiliente y segura (proyecto RSP), mediante un equipo de evaluación de expertos externos designado por los Estados miembros y un mandato aprobado asimismo por los Estados miembros. Una vez instaurado el equipo de evaluación, la evaluación se ejecutará inmediatamente, y está previsto que el informe de evaluación se someta a consideración de la 37.ª sesión del PBC en 2024 o en otra reunión apropiada de 2024.

Las cambiantes expectativas de los sectores interesados no se ven satisfechas por la experiencia de usuario que ofrecen nuestros productos web y móviles dirigidos al público, dando lugar a una merma de la confianza en la institución y al deseo de buscar soluciones alternativas.

Apetito de riesgo medio

Centrar la atención en la transformación digital, lo que incluye la experiencia de usuario, un portal de PI mundial unificado y una estrategia armonizada en materia de TIC, contribuye a mantener la utilidad y la facilidad de uso de nuestros productos. Se seguirá mejorando la plataforma del sitio web de la OMPI con contenidos adaptados al público. Aplicar un enfoque más integral y estratégico en materia de experiencia del cliente, a partir de herramientas y análisis de datos.

Bajo:
en concordancia
con el apetito de
riesgo

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y RESULTADOS - POR SECTOR

Patentes y Tecnología



Estrategias de ejecución

Las organizaciones de todo el mundo operan continuamente en entornos cambiantes marcados por diversas fuerzas disruptivas. En esta era de innovación, la propiedad intelectual (PI) constituye el núcleo de muchas empresas. En particular, las patentes representan una oportunidad para obtener ventajas competitivas, cuotas de mercado, licencias, asociaciones, inversores y mucho más. A pesar de la incertidumbre económica derivada de unas políticas monetarias más restrictivas, se espera que la demanda mundial de presentación de solicitudes de patente siga creciendo en el próximo bienio. Las tecnologías de la información y los campos biomédicos seguirán llevando la delantera, mientras que disminuirá la importancia de las tecnologías de ingeniería mecánica.

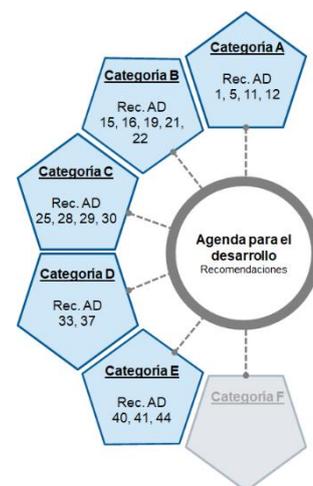
En este contexto, el Sector de Patentes y Tecnología, de la OMPI, se encarga de varios aspectos de la labor de la OMPI.

En primer lugar, una parte fundamental de su trabajo, en el marco del resultado previsto 2.1 del PEMP, consiste en seguir elaborando marcos normativos internacionales equilibrados y eficaces en los ámbitos de las patentes y otras formas de PI relacionadas con la tecnología. En ese sentido, el Sector facilita la cooperación internacional en el contexto de tres tratados de la OMPI –el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el Tratado sobre el Derecho de Patentes y el Tratado de Budapest, además del Convenio de París en lo que se refiere a las patentes– y respalda la labor de varios órganos de la OMPI, entre ellos, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) y la Asamblea de la Unión del PCT. Como parte de esta labor, en el marco del resultado previsto 2.2, acerca asimismo a los sectores interesados para que examinen las cuestiones y los desafíos emergentes que se plantean en el sistema mundial de patentes a partir de las nuevas tendencias tecnológicas, culturales, sociales y económicas.

En segundo lugar, en el marco de los resultados previstos 3.1 y 3.2, el Sector es el proveedor de un servicio mundial vital para la protección internacional de las invenciones por medio del PCT.

En tercer lugar, en el marco de los resultados previstos 4.1, 4.2 y 4.3, el Sector, también respalda el uso por los Estados miembros de las patentes y otras formas de PI relacionadas con la tecnología, pues brinda asesoramiento en materia legislativa y de políticas a los Estados miembros de la OMPI y las oficinas nacionales de PI. Por otra parte, realiza tareas de divulgación y apoyo, así como de formación y fortalecimiento de las capacidades para PMA, países en desarrollo, países en transición y países desarrollados.

Además de lo antedicho, el equipo de PI y género, dentro del Sector, lleva adelante la aplicación del Plan de Acción de PI y Género, trabajando en línea horizontal en todos los Sectores, en pos de la colaboración y la comunicación, para intensificar las actividades y la divulgación de las actividades de la OMPI relacionadas con la PI y el género, y para atender las necesidades y los intereses de los Estados miembros y otros sectores interesados. En este ámbito, el equipo seguirá elaborando y prestando asesoramiento en materia legislativa y de políticas para que los Estados miembros lo consideren en las esferas nacional y regional. También es fundamental recabar y analizar datos desglosados por género. En estrecha colaboración con el Departamento de Economía y Análisis de Datos y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, el equipo reforzará el liderazgo de la OMPI en la investigación y el análisis de datos relativos al papel de la mujer en el entorno de la PI y la innovación. Mediante la coordinación de iniciativas intersectoriales, el equipo también establecerá nuevas asociaciones y aprovechará las colaboraciones externas existentes para poner a prueba nuevos proyectos sostenibles de fortalecimiento de capacidades y oportunidades de establecimiento de redes destinados a las mujeres. **Se pide a la OMPI que desempeñe una función de liderazgo a la hora de crear un mundo más equitativo en calidad de destacada organización de Naciones Unidas especializada en el tema. El Plan de Acción y sus versiones actualizadas deben recibir la atención y el apoyo de todos los sectores de la Organización.**



solicitantes, por ejemplo, la plataforma ePCT, para que responda mejor a las necesidades y expectativas de sus usuarios.

El Sector procurará asimismo mejorar la asistencia técnica para el examen de la fase nacional, elaborando y llevando a cabo actividades de formación adaptadas a las oficinas de los PMA, los países en desarrollo y los países en transición sobre el uso de los resultados de los exámenes efectuados en la fase nacional de otras oficinas. También desarrollará conceptos y herramientas para la gestión de la formación de los examinadores basada en las competencias y, en cooperación con el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, prestará asistencia a las oficinas de los PMA, países en desarrollo y países en transición en la puesta en práctica de esos conceptos y herramientas.

Proseguirán los esfuerzos para transformar sus servicios mediante el establecimiento y la ampliación de un futuro modelo organizativo de primera clase en virtud del cual el personal evolucionará, más allá de su función actual de control de las formalidades de las solicitudes PCT, hacia nuevas funciones como proveedores de conocimientos para los usuarios del PCT de la OMPI. Nuestro objetivo sigue siendo apoyar a un mayor número de miembros del personal del PCT para que desempeñen funciones de cara al exterior en las que puedan interactuar de forma proactiva con los usuarios y ofrecer conocimientos especializados sobre las ventajas prácticas y las aplicaciones del Sistema Internacional de Patentes, actuando al mismo tiempo como embajadores informados y enérgicos de la marca OMPI. Esto no influirá en la atención que el personal del PCT presta al examen técnico de patentes, que es esencial para el buen funcionamiento del Sistema del PCT. Junto con esa transformación, el Sector seguirá alineando las capacidades del personal con las necesidades, teniendo en cuenta el cambio en la demanda lingüística y geográfica y los avances tecnológicos. Para mejorar la productividad y la calidad del servicio de las operaciones del PCT, se invertirá en el desarrollo de un sistema inteligente de operaciones del PCT, junto con la racionalización de los procesos y el refuerzo de las capacidades de gestión. Estos esfuerzos combinados permitirán a las operaciones del PCT mantener la elevada calidad actual de los servicios del PCT, ofreciendo al mismo tiempo mayor valor a los usuarios y mejorando la productividad y la eficiencia de manera costoeficaz.

En paralelo, el Sector seguirá implementando medidas de contención de los costos de traducción, por ejemplo, mediante enfoques de adquisición dinámicos, adopción de nuevas tecnologías e introducción de flujos de trabajo innovadores, y aumentando los niveles de resiliencia y de seguridad de la infraestructura de TIC que permite que funcionen el PCT y sus sistemas de información.

Riesgos

Resultado previsto	Riesgo	Respuesta	Riesgo residual previsto
<i>Pilar estratégico 3</i>	<i>Proporcionar servicios, conocimientos y datos de propiedad intelectual de alta calidad que aporten valor a quienes utilizan el sistema en todo el mundo</i>		
3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de propiedad intelectual Apetito de riesgo medio	Disminución del número de solicitudes PCT presentadas, en términos absolutos o relativos con respecto a las solicitudes presentadas por la vía del Convenio de París.	Mejorar constantemente los servicios de la fase internacional del PCT y fomentar el uso del sistema entre los usuarios actuales y usuarios potenciales.	Medio: en concordancia con el apetito de riesgo
3.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI Apetito de riesgo bajo	Disminución de la calidad de los textos producidos por las oficinas durante la tramitación internacional.	Seguir alentando el proceso y el aseguramiento de la calidad. Mejoras en las Oficinas nacionales, en particular, las que desempeñan la función de Administraciones internacionales, y fortalecimiento constante de los procedimientos de control de calidad en la Oficina Internacional.	Bajo: en concordancia con el apetito de riesgo

Resultados previstos e indicadores de rendimiento

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos
<i>Pilar estratégico 2</i>			
<i>Promover la colaboración entre las personas así como con las partes interesadas para dar forma al futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual</i>			
2.1 Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados⁴⁴ y eficaces	Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo a la agenda del Comité	Resumen de la presidencia de la 35. ^a sesión del SCP acerca de las cuestiones sustantivas del orden del día que ha de abordar el Comité	Ejecución de la labor acordada con arreglo al orden del día del SCP
<i>Pilar estratégico 3</i>			
<i>Proporcionar servicios, conocimientos y datos de propiedad intelectual de alta calidad que aporten valor a quienes utilizan el sistema en todo el mundo</i>			
3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de propiedad intelectual	Grado de satisfacción de las Oficinas con las actividades mundiales de cooperación y asistencia de la OMPI llevadas a cabo por la Oficina Internacional	Actividades de cooperación: 96 % (encuesta de 2020/21) Actividades relacionadas con el examen de patentes: 98 % (encuesta de 2020/21)	≥ 90 % satisfechos o muy satisfechos ≥ 95 % satisfechos o muy satisfechos
3.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI	Grado de satisfacción de los usuarios del sistema mundial de PI de la OMPI con los servicios prestados por la Oficina Internacional Costo unitario	87 % (encuesta de 2020/21) Solicitud: 546 CHF (2022)	≥ 90 % satisfechos o muy satisfechos Solicitud: 565 CHF
<i>Pilar estratégico 4</i>			
<i>Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible</i>			
4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual un sistema equilibrado de PI¹⁵, incluidas las flexibilidades, para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	N.º de proyectos nacionales, subregionales y regionales, incluidos los realizados a través de marcos de asociación, que han alcanzado los beneficios previstos o hitos importantes	Por determinar	4
4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI,¹⁶ innovación y creatividad en los Estados miembros	Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado	88 %	≥ 90 % satisfechos o muy satisfechos
4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros	Grado de satisfacción de los participantes en actividades de fortalecimiento de capacidades y formación sobre patentes y asuntos conexos	88 %	≥ 95 % satisfechos o muy satisfechos

⁴⁴ Por equilibrado se entiende

¹⁵ Este cambio en el resultado previsto definido en el PEMP 2022-2026 se efectúa con carácter excepcional.

¹⁶ Por equilibrado se entiende

- facilitar el debate en el seno del SCCR sobre los puntos sustantivos de la agenda del Comité y sobre los problemas relativos al derecho de autor, incluidas las excepciones y limitaciones, que van planteándose en la agenda del SCCR;
- prestar apoyo a los Estados miembros en relación con la adhesión y la aplicación de los tratados de derecho de autor, en particular los tratados Internet (WCT y WPPT), el Tratado de Beijing y el Tratado de Marrakech;
- facilitar las vías más constructivas para que el SCCR no solo sea un foro de debate para la creación de normas, sino también un espacio para tratar soluciones no vinculantes o de Derecho indicativo;
- prestar asesoramiento legislativo a los Estados miembros para que actualicen y adopten leyes nacionales equilibradas y eficaces que sean coherentes con los tratados de la OMPI sobre el derecho de autor y los derechos conexos y las excepciones y limitaciones;
- elaborar conjuntos de herramientas que faciliten la labor de las instituciones culturales, educativas y de investigación y brindar apoyo a sus actividades digitales y transfronterizas.

Desarrollo en materia de derecho de autor

El área de desarrollo en materia de derecho de autor apoya la participación de los países en desarrollo y de los PMA en el ecosistema de derecho de autor para que obtengan un mayor valor económico de sus obras e industrias culturales y creativas. Para ello, contribuye al fortalecimiento de capacidades y al desarrollo de competencias de carácter técnico, jurídico y en materia de políticas, tanto a escala nacional como regional e interregional, incluso mediante proyectos financiados por donantes a través de los fondos fiduciarios. Algunas de las iniciativas específicas del próximo bienio son las siguientes:

- ayudar a las oficinas nacionales de derecho de autor y a otras instituciones públicas competentes en la planificación estratégica y la elaboración de políticas relacionadas con el derecho de autor, así como en la aplicación de esas estrategias y políticas, con el fin de contribuir a que los Estados miembros hagan un uso más eficaz del ecosistema del derecho de autor para alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible;
- además de apoyar a los Gobiernos, mejorar la colaboración con las empresas, especialmente las pymes, las comunidades y los creadores individuales para que utilicen el derecho de autor como herramienta de crecimiento y desarrollo mediante la mejora de las competencias y las capacidades tanto a escala institucional como individual;
- elaborar y ejecutar programas, proyectos y herramientas de asistencia técnica adaptados y centrados en cada país y en cada sector creativo para capacitar a los creadores, las instituciones culturales, las empresas creativas y otras partes interesadas de la cadena de valor, así como a los jóvenes y las mujeres, a fin de que saquen partido del derecho de autor de manera más eficaz y provechosa.

Gestión del derecho de autor

El área de gestión del derecho de autor apoya a los Gobiernos, las empresas, las comunidades y los particulares para que utilicen la PI como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible. Esto se consigue mediante una gestión e infraestructura sólidas en materia de derecho de autor, en particular para la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, y mediante la solución informática WIPO Connect para los OGC, así como por medio de innovadoras alianzas público-privadas centradas en las personas, como el Consorcio de Libros Accesibles (ABC) y el Consorcio de la OMPI para los Creadores. En este sentido, el próximo bienio se centrará en:

- proporcionar asesoramiento jurídico y técnico a los Estados miembros y a los OGC sobre la legislación, los reglamentos y la infraestructura que fundamentan el derecho de autor y los derechos conexos, lo que contribuirá al desarrollo de ecosistemas creativos equilibrados, eficaces y eficientes en todo el mundo;
- desarrollar e implantar WIPO Connect, proporcionar herramientas, información y asistencia para apoyar el desarrollo de los mercados locales y el acceso al mercado mundial de contenidos creativos, con el fin de promover que más personas y empresas reciban una remuneración o concedan licencias sobre contenido y, al mismo tiempo, facilitar la transferencia de conocimientos;
- ampliar la utilización del Servicio Mundial de Libros del ABC al fomentar el conocimiento de un mayor número de títulos en formatos accesibles y en el mayor número de idiomas posible, así como el acceso a ellos, de modo que más personas con dificultades para acceder al texto impreso dispongan de publicaciones educativas y de otro tipo;

Resultado previsto	Riesgo	Respuesta	Riesgo residual previsto
<i>Pilar estratégico 4 Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible</i>			
4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI Apetito de riesgo alto	El Consorcio de la OMPI para los Creadores se concibió como una asociación público-privada. Existe el riesgo de que las contribuciones voluntarias no sean suficientes para financiar el proyecto previsto.	La OMPI seguirá poniendo de manifiesto el valor del proyecto a los Gobiernos, el sector privado, fundaciones y otros posibles donantes y, si es necesario, reconsiderará la hoja de ruta, el alcance, el modelo de financiación y la estructura de gobernanza del proyecto.	Alto: en concordancia con el apetito de riesgo

Resultados previstos e indicadores de rendimiento

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos
<i>Pilar estratégico 1</i>			
<i>Explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes</i>			
1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes	N.º de visitantes únicos del sitio web de la OMPI y de los sitios web de las Oficinas en el exterior	13.437.518 (2022)	Aumento del 20 % (bienio)
	N.º de visitantes únicos que accedieron a publicaciones de la OMPI	Por determinar	Aumento del 20 % (bienio)
<i>Pilar estratégico 2</i>			
<i>Promover la colaboración entre las personas así como con las partes interesadas para dar forma al futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual</i>			
2.1 Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados ⁴⁷ y eficaces y orientados al desarrollo	Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo a la agenda del Comité	El resumen de la presidencia de la 42. ^a sesión del SCCR muestra los avances en los puntos de la agenda acordados por el Comité	Ejecución de la labor acordada con arreglo a la agenda del SCCR
<i>Pilar estratégico 4</i>			
<i>Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible</i>			
4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual y sus flexibilidades para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	N.º de proyectos nacionales, subregionales y regionales, incluidos los realizados a través de marcos de asociación, que han alcanzado los beneficios previstos o hitos importantes.	4	Otros 8
4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros	N.º y porcentaje de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado	100 %	≥ 90 % satisfechos o muy satisfechos
4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros	Grado de satisfacción de los participantes en las actividades de formación y los programas de desarrollo de competencias de la OMPI	Por determinar	≥ 85 % satisfechos o muy satisfechos
4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI	N.º de OGC de países en desarrollo y PMA que utilizan WIPO Connect	35 OGC para 41 clases de creación	76 OGC para 100 clases de creación
	ABC: N.º de obras accesibles entregadas a personas con dificultad para acceder al texto impreso	667.135 (en total a fines de 2022)	Aumento del 35 % (bienio)
	N.º de creadores que utilizan la Plataforma del Consorcio de la OMPI para los Creadores	n.d.	Por determinar

⁴⁷ Por equilibrado se entiende

Recursos

Derecho de Autor e Industrias Creativas: Recursos por resultado

(en miles de francos suizos)

Resultado previsto	Presupuesto propuesto 2024/25	PdT/Pres. 2022/23	Presup. 2022/23 tras transferencia s
1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes	40.4559.155	8.269	9.107
2.1 Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados y eficaces	3.727	3.537	3.734
2.2 La OMPI congrega a la comunidad internacional para hacer frente de forma proactiva a los problemas y desafíos políticos que van planteándose a nivel mundial en relación con la propiedad intelectual, la innovación y la creatividad	4.2582.158	1.577	2.187
3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de propiedad intelectual	586	285	242
3.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI	292	286	273
4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	1.415	1.191	1.598
4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros	4.627	4.754	4.553
4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros	1.970	1.741	1.707
4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI	13.735	10.095	9.765
Total	37.764	31.735	33.166

Un portal para los Estados miembros y otras partes interesadas

Las divisiones regionales constituyen la puerta de entrada diplomática, política y operativa a los Estados miembros y a las partes interesadas nacionales y regionales. Actúan como coordinadoras de nuestra cooperación en todos sus aspectos. Su profundo conocimiento de las especificidades a escala nacional y regional permite determinar y facilitar la asistencia técnica necesaria y el desarrollo de capacidades y conocimientos. En resumen, sus conocimientos, contactos y habilidades lingüísticas son ingredientes esenciales para todo lo que la OMPI hace tanto a escala nacional como regional. Su experiencia y conocimientos son determinantes para que la Organización colabore con los países y las comunidades por medio de socios estratégicos, lo cual permite acercarse a las empresas y a las personas innovadoras y creadoras, así como a las mujeres, la juventud, las pymes y las comunidades.

El Sector, en su calidad de portal para los 193 Estados miembros de la Organización, está en una posición única para fomentar las sinergias entre los Estados miembros de todas las regiones, también mediante iniciativas específicas de cooperación Sur-Sur y una mayor cooperación Norte-Sur. Durante el trienio se logrará una mayor colaboración interprogramática.

Las oficinas en el exterior son los brazos extendidos de la Organización sobre el terreno. Gracias al conocimiento detallado de sus áreas de responsabilidad, las Oficinas catalizan lo que la OMPI puede ofrecer, colaboran estrechamente con la sede de la Organización y conectan la asistencia, los servicios y las herramientas de la OMPI con las necesidades y prioridades existentes sobre el terreno. Su proximidad a las condiciones, la cultura y las lenguas locales les permite establecer una relación profunda con las partes interesadas, tanto públicas como privadas. De este modo, se sientan las bases para que las asociaciones amplíen sus actividades y se obtienen los conocimientos necesarios para responder rápidamente a los cambios que se producen en el entorno y para detectar las oportunidades. Este valor añadido mejora la ejecución de los mandatos en las respectivas áreas de responsabilidad en el marco de la labor de la Organización. Al mismo tiempo, los mecanismos internos velan por la coherencia y la plena integración de las oficinas en el exterior en la labor de la Organización. Se seguirá haciendo hincapié en garantizar que la red de oficinas en el exterior funcione con eficacia y eficiencia, aporte valor y contribuya a la ejecución de los mandatos de una manera complementaria que evite la duplicación y sea sostenible.

Las divisiones regionales y las oficinas en el exterior son las más indicadas para determinar la manera de conectar la labor de la OMPI con la familia de las Naciones Unidas a escala nacional. El papel que desempeñan es importante para garantizar que, en el marco de la pertenencia de la OMPI al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUMS), la colaboración intensificada con los asociados de las Naciones Unidas se concentre en los lugares y áreas donde se pueden generar más repercusiones prácticas en las vidas de las personas en esos territorios. Además, el Sector seguirá colaborando estrechamente con los países menos adelantados (PMA) para prestar asistencia a quienes estén en proceso de graduación de esa categoría mediante el paquete de apoyo a la graduación para PMA, que forma parte del Programa de Acción de Doha para el decenio 2022-2031.

Coordinación de la Agenda para el Desarrollo

La Agenda para el Desarrollo (AD) forma parte del núcleo de las actividades que lleva a cabo la OMPI. En ella se establecen los principios fundamentales para garantizar un sistema de PI equilibrado, eficaz e inclusivo que beneficie a todas las personas. La coordinación interinstitucional de la AD impulsa la aplicación efectiva y la integración de las recomendaciones de la AD en diversos sectores y programas las actividades sustantivas sustantivos de la Organización; partiendo de y presta apoyo a la labor que realizan los Estados miembros en el seno del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP). A tal efecto, los proyectos de la AD acordados por el CDIP se ejecutan con el objetivo de obtener efectos concretos y repercutir en el desarrollo. Se hará especial hincapié en colaborar con los Estados miembros y otras partes interesadas, tanto en Ginebra como en el resto del mundo, para reforzar la importancia de la aplicación efectiva de la AD mediante nuevas iniciativas, proyectos y asociaciones impulsados por la demandas y la incidencia que impulsen las ventajas de la AD y promuevan el uso de la PI en aras del crecimiento y el desarrollo.

El CDIP deberá llevar a cabo un examen anual de la Agenda para el Desarrollo en calidad de principio rector general. Además, deberá elaborar un informe detallado en el que se evalúen los avances realizados en cada recomendación y se señalen las medidas que han de incorporar los principios que no se hayan abordado todavía.

Asesoramiento y asistencia en materia de políticas y estrategias

Las políticas en que se inscribe la PI desempeñan un papel importante en su contribución a la innovación y la creatividad. Estos contextos difieren según los Estados miembros y las regiones. Las iniciativas de desarrollo regional y nacional se ajustarán a esos contextos y proporcionarán asesoramiento y asistencia para la elaboración de políticas adaptadas a cada Estado miembro y región. Un ámbito de trabajo continuo a este respecto será nuestro apoyo a la elaboración de estrategias nacionales de PI, y se hará hincapié en velar por la aceptación y el respaldo de las políticas

al más alto nivel en los Estados miembros y las regiones, así como por una aplicación pragmática y sólida que repercute sobre el terreno.

Fortalecimiento de competencias y conocimientos

El programa de trabajo orientado al desarrollo regional y nacional encabeza la transición de la Organización desde el clásico fortalecimiento de capacidades hacia el desarrollo de competencias y conocimientos, con un énfasis en la acreditación y certificación de competencias. La Academia, líder mundial en la educación y formación en materia de PI, trabaja en toda la Organización con el objetivo de determinar asociaciones y oportunidades para ampliar su cobertura y ofrecer a una variedad más amplia de usuarios de PI y partes interesadas las competencias necesarias para utilizar de manera eficaz el sistema de PI. La Academia proseguirá la adaptación digital de las plataformas de impartición de cursos y de formación y elaborará herramientas híbridas y en línea para dar respuesta a la creciente demanda de servicios de enseñanza electrónica. Las nuevas metodologías de aprendizaje digital también brindarán oportunidades para una mayor personalización y para la elaboración de programas nuevos y especializados, como los cursos para ejecutivos y de liderazgo dirigidos a diplomáticos, jueces, científicas, jóvenes y docentes. La Academia ayudará a los Estados miembros a adoptar tecnologías de formación digital nuevas y personalizadas (tecnología educativa) y, paralelamente, implantar nuevas tecnologías para la adquisición de credenciales de conocimiento sobre la PI, microaprendizaje e inteligencia artificial. La Academia ampliará y reforzará su apoyo al establecimiento de nuevas instituciones de formación en propiedad intelectual (IPTI) a nivel nacional y aumentará el número de Estados miembros con IPTI nacionales. Apoyará la elaboración de nuevos programas con incidencia adaptados a los principales sectores económicos locales y brindará apoyo de seguimiento a las IPTI creadas. La Academia seguirá profundizando su cooperación con las universidades para ofrecer programas de educación superior, escuelas de verano y actividades conexas de calidad en materia de PI, y ampliará la oferta de los nuevos programas conjuntos de maestría. También se pondrán en marcha nuevos programas de desarrollo profesional basados en las competencias, en los que se hará hincapié en la gestión de empresas, la capacidad empresarial y la innovación.

Riesgos

Resultado previsto	Riesgo	Respuesta	Riesgo residual previsto
<i>Pilar estratégico 4</i>	<i>Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible</i>		
4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Los cambios en las prioridades de las políticas o en el liderazgo a escala nacional o regional pueden dar lugar a la revisión de los planes de trabajo de los países implicados y reducir el alcance o retrasar la prestación de los servicios de la OMPI.	Mantener la flexibilidad para realizar ajustes en los planes de trabajo adaptados a las regiones y los países. Mantener un contacto constante con las autoridades regionales y nacionales competentes y con otras partes interesadas clave para favorecer la ejecución de los planes de trabajo.	Bajo: en concordancia con el apetito de riesgo
Apetito de riesgo bajo			
4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	El contexto geopolítico, económico, financiero o sanitario mundial empeora, lo que influye negativamente la prestación de servicios de la OMPI a las partes interesadas, clientes y Estados miembros.	La OMPI sigue supervisando constantemente los riesgos de todo tipo por medio del Grupo de Gestión de los Riesgos. La Organización ha establecido una infraestructura, procesos operativos y cultura resilientes permitiendo la rápida adaptación a la evolución de los contextos externos.	Medio: en concordancia con el apetito de riesgo
Apetito de riesgo medio			

Resultados previstos e indicadores de rendimiento

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos
<i>Pilar estratégico 1</i>	<i>Explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes</i>		
1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el		OOA: 3.211 OOB: 12.765	Aumento del 20 % (bienio)

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos
4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados⁴⁸ y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros	asesoramiento legislativo y de política proporcionado	Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas: 100 % Derecho de autor: 100 %	
	N.º de Estados miembros y de Oficinas subregionales y regionales de PI que utilizan las herramientas y metodologías de la OMPI para mejorar sus ecosistemas de PI e innovación	63 Estados contratantes	80
4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros	Grado de satisfacción de los participantes en las actividades de formación y los programas de desarrollo de competencias de la OMPI	África: 95 % Países árabes: 93 % Asia y el Pacífico: 97 % América Latina y el Caribe: 96 % PMA: 97 % Países en transición y países desarrollados: 95 % Oficinas en el exterior: 94 %	≥ 85 % satisfechos o muy satisfechos
	% de participantes que han completado con éxito programas de formación basados en competencias	86 %	≥ 80 %
	Índice de éxito de los participantes que realizan exámenes de conocimientos y basados en las competencias de los cursos de enseñanza a distancia de nivel avanzado	Por determinar	≥ 70%
	N.º de instituciones sostenibles de formación en PI	15	21 en total
	N.º de personas formadas por las instituciones de formación en PI	87.967	5 % de aumento anual
	4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI	N.º de redes nacionales sostenibles de CATI	46 redes nacionales sostenibles (en total a fines de 2022) Nivel de desarrollo 1: 4 en total Nivel de desarrollo 2: 32 en total Nivel de desarrollo 3, incluida la prestación de servicios con valor añadido: 10 en total
Grado de satisfacción de las entidades de transferencia de tecnología y otros organismos con los servicios prestados por la OMPI		Por determinar	≥ 90 % satisfechos o muy satisfechos
N.º de visitantes únicos de los servicios en línea destinados a los inventores y las pymes, incluido el número de visitantes que realizan descargas		225.178	Aumento del 20 % (bienio)
N.º de instituciones de apoyo a las pymes que utilizan materiales y herramientas de la OMPI		14	Otros 30
N.º de pymes beneficiarias del apoyo institucional que utilizan materiales y herramientas de la OMPI		1.745	Otros 5.000
PMA: N.º de tecnologías apropiadas identificadas y facilitadas que responden a necesidades de desarrollo		1 tecnología apropiada identificada (0 implantadas)	4 tecnologías apropiadas identificadas (1 implantada)
4.5 Mejora de la infraestructura de PI en las Oficinas de PI		Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de PI que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5) mediante el conjunto de aplicaciones del sistema IPAS	3,6

⁴⁸ Por equilibrados se entiende

Alianzas y Desafíos Mundiales



Estrategias de ejecución

A medida que el mundo va dejando atrás los peores efectos de la pandemia de COVID-19, el bienio anterior ha puesto claramente de manifiesto la multitud de desafíos globales a los que se enfrenta la sociedad, entre otros, el cambio climático, el acceso a la atención sanitaria, la rápida disrupción tecnológica y la necesidad de que los grupos demográficos desatendidos participen de forma significativa en la economía formal.

Esas cuestiones complejas que vuelven el futuro incierto están íntimamente relacionadas con el sistema de PI y con la economía de la innovación en un sentido más amplio. Por ejemplo, al incentivar a los inventores y a los creadores a invertir en investigación y desarrollo, la PI puede llevar al descubrimiento de nuevas tecnologías y soluciones para desafíos mundiales. Ello a su vez crea nuevas industrias y mercados, lo cual genera empleo y crecimiento económico.

Además, se puede impulsar la colaboración y la cooperación entre países y organizaciones mediante acuerdos de licencias y transferencia tecnológica, los cuales son posibles gracias al sistema de PI. Este tipo de intercambios pueden ayudar a reducir desequilibrios en materia de conocimientos y tecnología, especialmente en los países en desarrollo, lo que contribuirá en última instancia al desarrollo general de la sociedad.

En este contexto, el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales se encuentra al frente de la OMPI en lo que concierne a la labor de comunicación y colaboración con asociados estratégicos de todo el mundo para sensibilizar acerca de la PI y de su capacidad de mejorar los medios de subsistencia y las economías.

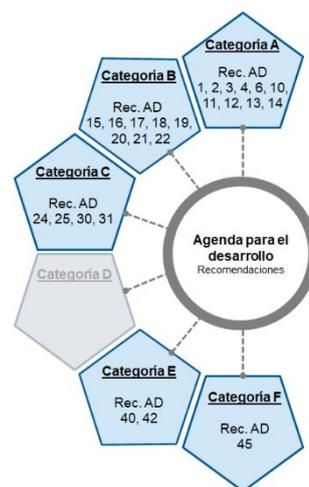
La prioridad del bienio 2024/25 será, entre otras cosas, facilitar la labor normativa en el ámbito de los recursos genéticos (RR.GG.), los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT), y contribuir al desarrollo de los pueblos indígenas y las comunidades locales por medio de proyectos, herramientas y actividades de formación de gran calado. Se buscará también liderar el diálogo y la cooperación internacional en cuanto al fomento del respeto por la PI, demostrar el valor de la PI para facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y demás objetivos del sistema de las Naciones Unidas, mejorar la comprensión de los vínculos entre la PI y la política en materia de competencia, y elaborar un programa de trabajo en torno al futuro de la PI.

Además, el Sector liderará de forma eficaz las interacciones y las alianzas de la OMPI con las Naciones Unidas, las OIG, las asociaciones empresariales y la sociedad civil, y también facilitará la transferencia de conocimiento y la adaptación tecnológica mediante plataformas para múltiples agentes, como WIPO GREEN, que busca hacer frente a desafíos mundiales relacionados con el cambio climático y la degradación del medio ambiente. El Sector buscará además suscitar la participación de nuevos grupos, especialmente la juventud, por medio de un enfoque diverso e inclusivo que les dé herramientas para definir el futuro de la PI.

Conocimientos tradicionales

La labor de la OMPI en la confluencia de la PI y los RR.GG., los CC.TT. y las ECT en el bienio 2024/25 se centrará, en particular, en lo siguiente:

- organizar y facilitar la celebración de la conferencia diplomática sobre los RR.GG. y los CC.TT. conexos en 2024 a más tardar, promover la ratificación de cualquier instrumento jurídico internacional que se acuerde en dicha conferencia diplomática (y la adhesión al mismo), y organizar y facilitar las demás actividades normativas internacionales sobre CC.TT. y ECT que puedan definirse en la Asamblea General de 2023;
- facilitar la participación efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la labor normativa de la OMPI relativa a los RR.GG., los CC.TT. y las ECT, según proceda;
- Propuesta del GRULAC: en concordancia con el mandato de la AG de 2019, la Secretaría seguirá prestando asistencia al CIG proporcionado a los Estados miembros los conocimientos especializados necesarios y financiando, del modo más eficaz posible, la participación de especialistas de países en desarrollo y PMA,**



según la práctica habitual del CIG. Además, también se asignarán recursos para financiar la participación de dos representantes de países en desarrollo y PMA en la Conferencia Diplomática.

- En concordancia con el mandato de la AG de 2019, los Estados miembros piden además a la Secretaría que proporcione financiación con carácter excepcional a 4 representantes de pueblos indígenas y comunidades locales en cada sesión del CIG durante el bienio y a 2 representantes de pueblos indígenas y comunidades locales de cada región sociocultural utilizada por el foro permanente de la ONU para las cuestiones indígenas en la Conferencia Diplomática para la celebración de un instrumento jurídico internacional relativo a la PI y los RR.GG., con cargo al presupuesto ordinario de 2024/2025, en caso de que resulte insuficiente el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias. El importe se administrará de conformidad con el Reglamento del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias.
- **Propuesta alternativa de APG-Singapur:** "En concordancia con el mandato de la AG de 2019, la Secretaría seguirá prestando asistencia al CIG, incluida la Conferencia Diplomática para la celebración de un Instrumento jurídico internacional relativo a la PI y los RR.GG., proporcionando a los Estados miembros los conocimientos especializados necesarios y financiando, del modo más eficaz posible, la participación de especialistas de países en desarrollo y países menos adelantados, según la práctica habitual del CIG (esta es la redacción de la AG de 2019).
- Los Estados miembros piden además a la Secretaría que proporcionen financiación con carácter excepcional a los representantes de los pueblos indígenas y comunidades locales en el CIG durante el bienio, incluida la Conferencia Diplomática para la celebración de un instrumento jurídico internacional relativo a la PI y los RR.GG., por un importe máximo de 120.000 francos suizos asignados con cargo al presupuesto ordinario de 2024/2025, en caso de que resulte insuficiente el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias. El importe se administrará de conformidad con el Reglamento del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias.
- ofrecer asistencia y asesoramiento en materia legislativa, reglamentaria y técnica en relación con las estrategias, las políticas y los marcos jurídicos de PI y CC.TT., ECT y RR.GG. y datos conexos que puedan establecer los Estados miembros y las organizaciones regionales, especialmente con el fin de profundizar en los resultados de la conferencia diplomática de 2024;
- tener una incidencia positiva en la vida y en los medios de subsistencia de los pueblos indígenas ampliando la provisión de formación, tutorías, creación de vínculos, y servicios y herramientas prácticas en relación con la PI y en apoyo de: i) la iniciativa empresarial y la gestión de los derechos de PI de los pueblos indígenas y las comunidades locales, haciendo hincapié en las mujeres y la juventud; y ii) la gestión eficaz de los derechos de PI en los RR.GG. y datos conexos en las ciencias de la vida;
- prestar asesoramiento jurídico y técnico en relación con los inventarios, los registros, los portales, las plataformas y las bases de datos que decidan establecer los Estados miembros como posible respaldo para la aplicación de marcos jurídicos y políticos nacionales, regionales e internacionales de PI y CC.TT., ECT y RR.GG. y datos conexos;
- proseguir la labor de divulgación para llegar a todo el mundo con historias y experiencias empíricas e inspiradoras, y también con información práctica y actualizada en relación con la PI y los RR.GG., los CC.TT. y las ECT;
- promover la colaboración entre las personas facilitando el diálogo y la colaboración entre los pueblos indígenas, los Estados miembros, el sector privado y demás agentes del ecosistema mundial de PI.

Desafíos mundiales

La División aborda la innovación y la PI en la confluencia de varios desafíos mundiales interrelacionados, en particular, la salud, el cambio climático y la seguridad alimentaria. Al participar en una gran variedad de debates sobre política mundial relacionados con la PI y con un amplio espectro de partes interesadas, determina oportunidades para aplicar y ampliar las soluciones impulsadas por la innovación que aborden los desafíos mundiales y mejoren la vida de las personas. Los esfuerzos del próximo bienio irán encaminados a los siguientes objetivos:

- fomentar un futuro más equitativo y sostenible, en el que todo el mundo tenga acceso a las tecnologías y los recursos esenciales. A tal fin, se buscará poner de relieve el papel que desempeña la PI para mejorar el acceso a la salud y a tecnologías ecológicas respetuosas con el medio ambiente, y esto se conseguirá, entre otras cosas: i) ampliando y reforzando la red de WIPO GREEN con el fin de promover la innovación y el despliegue de tecnologías ecológicas que permitan hacer frente a los problemas del cambio climático y la seguridad alimentaria, para lo cual se usarán el *Libro sobre tecnología ecológica* y la base de datos de WIPO GREEN como elementos fundamentales; ii) replanteando la labor de la OMPI en la confluencia de la PI y la innovación sanitaria mundial, con especial interés en el apoyo a enfoques vanguardistas que amplíen el acceso a tecnologías sanitarias; y iii) reforzando aún más la cooperación trilateral con la OMC y la OMS para ayudar a abordar los problemas más apremiantes que tienen que ver con la PI, el comercio y la salud pública, incluida la COVID-19 y la resistencia a los antimicrobianos;

- proseguir la acción por el clima ampliando el modelo de los proyectos de aceleración de WIPO GREEN con el fin de favorecer la intermediación dirigida por los agentes y la aplicación de tecnologías ecológicas.

Fomentar el respeto por la PI

La labor de la OMPI relativa al fomento del respeto por la PI sigue un enfoque equilibrado que tiene como objetivo la prevención de las infracciones de PI y la observancia de los derechos de PI, en consonancia con la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo y en pos del desarrollo social y económico y de la protección de los consumidores. Las prioridades para el bienio 2024/25 abarcarán lo siguiente:

- organizar reuniones y facilitar la labor del Comité Asesor sobre Observancia (ACE), fomentar los debates sobre políticas fundamentados y empíricos y el intercambio de experiencias nacionales;
- colaborar estrechamente con todos los sectores interesados, entre otros, los Estados miembros, las OIG, las ONG y la sociedad civil para redoblar los esfuerzos internacionales encaminados a fomentar el respeto por la PI mediante una coordinación estructurada y actividades de cooperación de gran repercusión;
- ampliar la base empírica mediante la publicación de investigaciones sobre cuestiones de actualidad y pertinentes en el ámbito del fomento del respeto por la PI, y celebrar conferencias abiertas con especialistas sobre estas cuestiones;
- seguir ampliando el alcance y las funcionalidades de WIPO ALERT como herramienta internacional eficaz para la cooperación entre los Estados miembros y las partes interesadas en la lucha contra las infracciones de la PI en Internet, la cual afecta a toda la sociedad;
- seguir asumiendo un papel de liderazgo con el fin de suministrar a los Estados miembros que lo soliciten, y de manera estrictamente confidencial, asesoramiento legislativo sobre la observancia de los derechos de PI de conformidad con la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC;
- mejorar el ecosistema de PI prestando apoyo y asistencia a los Estados miembros para mejorar las capacidades de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, los fiscales y los jueces en el ámbito de la observancia de los derechos de PI, prestando especial atención a la creación de proyectos centrados en la incidencia y que busquen fortalecer las capacidades institucionales de formación en los países beneficiarios de manera sostenible, además de facilitar herramientas y materiales útiles y accesibles sobre la observancia de los derechos de PI;
- prestar asistencia a los Estados miembros en el fomento del respeto por la PI como parte de sus marcos normativos nacionales de PI, así como en el desarrollo de estrategias, actividades y productos de sensibilización decisivos.

PI y política de competencia

En el ámbito de la PI y la política de competencia se desempeña la labor crucial de analizar las tendencias globales que afectan al vínculo existente entre la PI, la legislación antimonopolio y la competencia desleal. También se crean y refuerzan las alianzas en redes y comités internacionales sobre competencia, y se estrechan vínculos con otras organizaciones internacionales sobre cuestiones relacionadas con la competencia en materia de PI. En el bienio 2024/25, el objetivo de la División de PI y Política de Competencia será seguir consolidando el papel de la OMPI como agente crucial en la gestión de estas cuestiones, a través de iniciativas como las siguientes: i) la colaboración con organismos nacionales y la provisión de asesoramiento, en colaboración con otras OIG; ii) el afianzamiento de su presencia en los principales foros internacionales en materia de política de competencia; iii) la realización de análisis e investigaciones sobre cuestiones de actualidad en la interfaz entre la PI y la política de competencia y iv) **la realización de un análisis sobre la manera en que algunos cambios en la estructura operativa afectan negativamente a actores, cantantes y creadores, dando lugar a situaciones injustas. Al lograr esos objetivos la División de PI y Política de Competencia contribuirá positivamente al ecosistema de PI, promoviendo un entorno justo y competitivo que fomente la innovación y la creatividad. La consecución de estos objetivos permitirá a la División de PI y Política de Competencia influir de manera positiva en el ecosistema de PI, ya que propiciará un entorno justo y competitivo para la innovación y la creatividad.**

El futuro de la PI

El futuro de la PI aborda cuestiones de vanguardia en torno al desarrollo futuro de la PI, y se articulará en torno a tres objetivos. En primer lugar, analizar la encuesta de percepción mundial de la PI (denominada "WIPO Pulse"), y comprender en mayor y mejor medida el modo en que las personas, en todo el mundo, conciben la PI. En segundo lugar, sensibilizar acerca del futuro desarrollo del sistema mundial de PI, entre otras cosas, en un contexto de desafíos mundiales emergentes. Mediante una colaboración estrecha con asociados externos y otros sectores interesados, esta esfera de trabajo ayudará a determinar la futura dirección del ecosistema mundial de PI. En tercer lugar, prestar apoyo a

las Oficinas de PI a medida que adaptan sus funciones a un mundo en el que las economías nacionales están cada vez más impulsadas por la innovación y la creatividad. Esto ayudará a garantizar que las Oficinas de PI cuenten con las herramientas necesarias para lidiar eficazmente con un panorama de la PI en evolución y favorecer el crecimiento y el desarrollo de industrias innovadoras y creativas.

Participación de la juventud

La labor de la OMPI relativa a la participación de la juventud reconoce la importancia de la juventud para el ecosistema de innovación, ya que se trata de los innovadores y creadores del futuro. Sobre la base del trabajo realizado en el bienio anterior, en el bienio 2024/25 se prestará atención a las siguientes esferas:

- poner en marcha actividades, material educativo y proyectos centrados en la incidencia, que susciten el interés y el entusiasmo de un público joven;
- ofrecer más oportunidades para la juventud creando una red de jóvenes profesionales de la PI, creadores, inventores y emprendedores, por medio de actividades intensivas de aprendizaje y formación;
- dar voz a jóvenes de todo el mundo que han logrado realizar grandes avances en su experiencia con la PI, empoderarlos y dotarlos de herramientas para que se conviertan en embajadores de la PI en sus comunidades;
- sensibilizar acerca de la importancia de la PI a jóvenes inventores, creadores y emprendedores, así como a quienes aspiran a serlo;
- brindar asesoramiento y apoyo sobre comercialización de la PI adaptado a jóvenes emprendedores de la economía creativa e industrial.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La labor de la OMPI para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el ámbito de los ODS busca responder a las necesidades y las prioridades en evolución de sus Estados miembros y sectores interesados, muchos de los cuales ponen su interés cada vez más en y contribuye a atender desafíos mundiales tales como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad. Mediante su contribución a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la consecución de los ODS, la OMPI pretende demostrar el valor y la importancia de la PI en la promoción del progreso económico, social y medioambiental. Los ODS también ponen de relieve la necesidad de alianzas y colaboración entre los distintos sectores y grupos de interesados, entre otros, los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, y el sector privado y las organizaciones internacionales. En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI tiene un papel único que desempeñar para facilitar estas alianzas y ofrecer una plataforma para el diálogo y la cooperación respecto de cuestiones relativas a la PI que pueden repercutir en el desarrollo sostenible. En el bienio 2024/25, la OMPI seguirá contribuyendo participando activamente y de múltiples maneras en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta labor examinará el alcance amplio de los ODS y su impacto transversal en la Organización, y se centrará en las siguientes actividades: i) preparar informes y facilitar los debates sobre los ODS en la medida en que se relacionan con la propiedad intelectual y la innovación, el mandato y la labor de la OMPI; ii) colaborar con otras OIG y con organismos de las Naciones Unidas en torno a los ODS, entre otros ámbitos, en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS); y iii) entablar contacto con los Estados miembros, los asociados y otras partes interesadas con información pertinente sobre el potencial de la PI para lograr los ODS y sobre los programas de trabajo y las actividades de la OMPI que contribuyen a ello.

En calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas para la innovación y la PI, la OMPI tiene una función importante que desempeñar para ayudar a los Estados miembros a lograr los ODS. A través de sus programas de asistencia técnica para el desarrollo, la OMPI ayuda a los países en desarrollo y a los países menos adelantados a beneficiarse del uso de la propiedad intelectual (PI) para alcanzar los ODS. Al intensificar sus esfuerzos para crear un sistema mundial de PI equilibrado y eficaz, la OMPI prestará asistencia a los Estados miembros y a las partes interesadas a utilizar el sistema de PI con el fin de estimular la innovación, la competitividad y la creatividad que necesitan para alcanzar esos objetivos. La OMPI se esforzará por garantizar que las políticas de PI y desarrollo desempeñen un papel de apoyo en la consecución de los ODS.

Relaciones exteriores

Por lo que respecta a la labor en materia de relaciones exteriores, para el próximo bienio están previstas las siguientes actividades:

	Presupuesto propuesto 2024/25		Presup. 2022/23 tras transferencias	Importe	%
A. Recursos de personal					
<i>Puestos</i>	19.170	17.360	17.521	1.810	10%
<i>Personal temporal</i>	1.168	1.061	1.041	107	10%
<i>Otros gastos de personal</i>	-	-	-	-	n.d.
Total A	20.338	18.421	18.561	1.918	10%
B. Recursos no relativos a personal					
Pasantías y becas de la OMPI					
<i>Pasantías</i>	339	308	131	31	10%
<i>Becas de la OMPI</i>	431	164	516	267	+100%
Subtotal	770	471	648	298	63%
Viajes, formación y subvenciones conexas					
<i>Misiones del personal</i>	897	1.089	474	(192)	-18%
<i>Viajes de terceros</i>	2.357	1.450	1.178	908	63%
Subtotal	3.255	2.539	1.652	716	28%
Servicios contractuales					
<i>Conferencias</i>	1.697	1.053	1.266	644	61%
<i>Publicaciones</i>	18	-	-	18	n.d.
<i>Servicios contractuales individuales</i>	1.310	1.168	1.443	142	12%
<i>Otros servicios contractuales</i>	1.123	1.161	1.986	(38)	-3%
Subtotal	4.149	3.382	4.696	767	23%
Costos financieros					
Subtotal	-	-	-	-	n.d.
Gastos de explotación					
<i>Locales y mantenimiento</i>	578	593	567	(15)	-3%
<i>Comunicación</i>	22	10	6	12	+100%
<i>Representación y gastos de explotación diversos</i>	90	9	27	81	+100%
<i>Servicios en común con la ONU</i>	-	-	-	-	n.d.
Subtotal	690	613	600	77	13%
Equipo y suministros					
<i>Mobiliario y equipo</i>	14	-	8	14	n.d.
<i>Suministros y material</i>	66	54	48	12	22%
Subtotal	80	54	56	26	48%
Total B	8.943	7.060	7.652	1.883	27%
TOTAL	29.281	25.480	26.213	3.801	15%
de los cuales					
Proyecto de la Agenda para el Desarrollo	247				

Alianzas y Desafíos Mundiales: Recursos por resultado

(en miles de francos suizos)

Resultado previsto	Presupuesto propuesto 2024/25	PdT/Pres. 2022/23	Presup. 2022/23 tras transferencias
2.1 Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados ⁴⁹ y eficaces	5.225	3.644	4.200
2.2 La OMPI congrega a la comunidad internacional para hacer frente de forma proactiva a los problemas y desafíos políticos que van planteándose a nivel mundial en relación con la PI, la innovación y la creatividad	6.768	3.714	3.765
2.3 Diálogo y cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI	3.444	3.805	3.691
2.4 Interacción y lazos de colaboración eficaces con la ONU, las OIG y las ONG para apoyar los objetivos mundiales a los que puede contribuir la PI	5.864	6.505	6.579
3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales	1.632	3.562	2.760
4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros	1.312	644	718
4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros	2.221	1.039	1.117
4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI	2.815	2.567	3.383
Total	29.281	25.480	26.213

Recursos de fondos fiduciarios disponibles potencialmente para utilización

⁴⁹ Por equilibrados se entiende

- Potenciar las sinergias institucionales y fomentar la calidad de la investigación prosiguiendo las tareas de coordinación de la red mundial de economistas de las Oficinas de PI.

PI para las empresas

La División de PI para las Empresas tiene por objeto poner en marcha herramientas, programas y materiales [desarrollados en el pasado bienio](#), para ayudar a las empresas y a los empresarios de los Estados miembros interesados a acceder al sistema de PI y a utilizarlo. Para ello, se llevarán a cabo programas de colaboración con Oficinas de PI, intermediarios y socios externos. El programa de trabajo se centrará especialmente en:

- Crear herramientas y servicios de fácil uso para las empresas que faciliten el conocimiento, la comprensión y el uso del sistema de PI por parte del empresariado y las empresas, de modo que la PI se convierta en una parte fundamental de su estrategia empresarial.
- Prestar asistencia a las Oficinas nacionales de PI y a los intermediarios de las pymes a la hora de integrar el apoyo relacionado con la PI en la variedad de servicios que prestan a las empresas y, de ese modo, permitir que las pymes de todo el mundo utilicen la PI de forma eficaz.
- [Facilitar el diálogo y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros y otras partes interesadas en la PI y las pymes.](#)
- Proporcionar asistencia técnica y fortalecer las capacidades a escala local en materia de gestión de la PI, valoración de la PI, financiación respaldada por la PI, comercialización de la PI y otras áreas conexas a fin de apoyar el crecimiento empresarial mediante el uso eficaz de los activos intangibles.
- Mejorar el acceso de las distintas partes interesadas al sistema de PI por medio de programas que amplíen su alcance, como los programas nacionales, regionales e internacionales en redacción de solicitudes de patente y el Programa de Asistencia a Inventores (PAI).
- Apoyar a las empresas para que utilicen eficazmente la PI a fin de comercializar la innovación del sector público y trasladarla al mercado en beneficio de la sociedad.

PI para innovadores

El Departamento de PI para Innovadores apoya a investigadores, innovadores, universidades e instituciones locales de investigación en el uso de la PI como herramienta para el crecimiento y el desarrollo sostenible, en particular, prestando servicios de información sobre PI, promoviendo una gestión más eficaz de los derechos de PI y facilitando una transferencia de tecnología más eficiente. Dichos servicios se basan en el fortalecimiento de capacidades individuales e institucionales, así como en la creación de redes entre instituciones de investigación y estructuras intermediarias a escala nacional, regional e internacional.

En el próximo bienio, el programa de trabajo se centrará en los siguientes aspectos:

- Establecer ecosistemas de innovación dinámicos, sustentados en marcos legislativos eficaces y políticas institucionales de PI que aceleren la plasmación de la investigación en productos y servicios innovadores en beneficio de la sociedad.
- Fortalecer la capacidad institucional para la transferencia de tecnología y el apoyo a la innovación, en particular mediante la creación y el desarrollo de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), OTT y otras estructuras de transferencia de tecnología, como parques tecnológicos, viveros de empresas, centros de PI, etcétera, como vías de acceso a servicios de PI de alta calidad, que abarquen la búsqueda y el análisis de patentes, servicios de gestión de derechos de PI, marcas y diseños, y con especial atención a sectores específicos como las ciencias de la vida.
- Fomentar la sensibilización, crear competencias y conocimientos, comunidades de especialistas, asociaciones y fuentes de referencia. Consolidar el liderazgo mundial de la OMPI en materia de gestión, valoración y comercialización de la PI y transferencia de tecnología, particularmente en sectores específicos como las ciencias de la vida.
- Propiciar la prestación de servicios de PI de alta calidad por medio de plataformas, herramientas y recursos de información y conocimiento nuevos y actualizados, entre los que figuran el manual y la base de datos de políticas universitarias de PI, la plataforma INSPIRE de la OMPI, el Portal de la OMPI de Registros de Patentes, un manual para la negociación eficaz de licencias de tecnología, una guía general sobre transferencia de tecnología, con su correspondiente serie de folletos de referencia para contextos concretos de valoración de PI, una compilación bibliográfica sobre transferencia de tecnología, y la plataforma eTISC, todo ello integrado en un sistema armonizado para ofrecer una experiencia de uso fluida.

Resultados previstos e indicadores de rendimiento

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos
<i>Pilar estratégico 3</i>	<i>Proporcionar servicios, conocimientos y datos de propiedad intelectual de alta calidad que aporten valor a quienes utilizan el sistema en todo el mundo</i>		
3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI	N.º de visitantes únicos del Centro de Datos Estadísticos de PI	109.856	Aumento del 20 % (bienio)
	N.º de visitantes únicos de WIPO Lex	784.602	Aumento del 20 % (bienio)
	Grado de utilización de los servicios de ADR de la OMPI en materia de PI y de solución de controversias en materia de nombres de dominio	1.349 controversias y 756 buenos oficios 54.021 casos sobre gTLD 7.412 casos únicamente sobre ccTLD (en total a fines de 2022)	Otras 300 controversias y buenos oficios Otros 6.000 casos sobre gTLD Otros 600 casos únicamente sobre ccTLD
3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales	N.º de visitantes únicos de las publicaciones, las herramientas y las plataformas de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología, incluido el número de visitantes que realizan descargas	259.921	Aumento del 20 % (bienio)
<i>Pilar estratégico 4</i>	<i>Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible</i>		
4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros	N.º de visitantes únicos de los sitios web del Índice Mundial de Innovación	1.002.852	Aumento del 20 % (bienio)
	Comunicación con los Estados miembros pertinentes en relación con conjuntos de datos no recogidos y obsoletos		
	N.º de países que utilizan el Índice Mundial de Innovación para el desarrollo de sus estrategias y ecosistemas de innovación	77 países (de 110 países que respondieron)	Aumento del 10 %
	Nivel de participación constante de los órganos judiciales de los Estados miembros	99 países y 3 jurisdicciones regionales representados en el Foro para Jueces de 2022 (presencial con opción híbrida)	85 países y 3 jurisdicciones regionales representados en el Foro anual para Jueces (presencial con opción híbrida)
	Grado de adopción de las políticas desarrolladas o respaldadas por la OMPI de ADR en materia de PI y de solución de controversias en materia de nombres de dominio.	96 mecanismos de ADR de PI adoptados	Otros 8 mecanismos de ADR de PI adoptados
		47 mecanismos de ADR de PI respaldados	Otros 12 mecanismos de ADR de PI respaldados
4 políticas de gTLD adoptadas y respaldadas		Otras 2 políticas de gTLD respaldadas	
81 políticas de ccTLD adoptadas 40 políticas de ccTLD respaldadas (en total a fines de 2022)		Otras 2 políticas de ccTLD adoptadas Otras 6 políticas de gTLD respaldadas	
4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI	N.º de redes nacionales sostenibles de CATI	46 redes nacionales sostenibles (en total a fines de 2022) - Nivel de desarrollo 1: 4 en total - Nivel de desarrollo 2: 32 en total - Nivel de desarrollo 3, incluida la prestación de servicios con valor añadido: 10 en total	50 redes nacionales sostenibles (en total)
	N.º de CATI cuyo grado de madurez ha mejorado		
	Grado de satisfacción de las entidades de transferencia de tecnología y otros organismos con los servicios prestados por la OMPI	Por determinar	≥ 90 % satisfechos o muy satisfechos

Administración, Finanzas y Gestión

Estrategias de ejecución

El Sector de Administración, Finanzas y Gestión (AFM) tiene a su cargo la plataforma operativa de la OMPI, que sienta los cimientos para la obtención de resultados en toda la Organización e impulsa el rendimiento global de manera sostenible y segura. De manera general, dado el papel fundamental que desempeña en los cimientos de la Organización, el Sector también cumple una función importante al proporcionar al personal de la OMPI los recursos adecuados para que pueda trabajar de manera eficaz, colaborativa e innovadora.

La labor del Sector comprende varias tareas clave. En primer lugar, velar por que la asignación de recursos en toda la OMPI esté en consonancia con el programa de trabajo y presupuesto y el plan maestro de mejoras de infraestructura acordados por los Estados miembros, y que los recursos se gestionen con eficacia mediante sistemas adecuados de gobernanza y gestión del rendimiento institucional. En segundo lugar, velar por la optimización de la arquitectura y las soluciones de las tecnologías de la información y la comunicación de la OMPI, impulsando una mayor digitalización en toda la Organización y un mejor uso de los datos, preservando al mismo tiempo un alto grado de seguridad de la información. En tercer lugar, prestar servicios fiables a los clientes internos y externos, entre ellos: i) apoyo y asesoramiento eficaces a la Secretaría y a los Estados miembros sobre una amplia gama de cuestiones de derecho constitucional, contractual, de los tratados y administrativo; ii) servicios lingüísticos de calidad al servicio de la apuesta de la OMPI por el multilingüismo y en consonancia con la política lingüística revisada de la OMPI; y iii) puesta a disposición de un recinto de la OMPI adecuado a sus fines, seguro y sostenible. Por último, supervisar el marco institucional de reacción y recuperación, velando por que la Organización aproveche las enseñanzas aprendidas a raíz de la COVID-19 y esté preparada para hacer frente a las amenazas que puedan producirse en el futuro.

Gestión financiera y de rendimiento sensata y prudente, también en materia de adquisiciones

Se seguirá consolidando e integrando la gestión por resultados y la gestión de riesgos. Se reforzará aún más la cultura del riesgo, aceptando y gestionando los riesgos de acuerdo con la declaración de tolerancia al riesgo de la Organización. Se analizarán los resultados de la evaluación del riesgo de fraude y, si es necesario, se ajustarán los controles internos. Seguirán existiendo oportunidades para simplificar los controles en consonancia con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera revisados, mediante un mayor uso del análisis de datos para fundamentar las decisiones y efectuar mejoras en el marco normativo y los controles internos.

Una de las prioridades será mejorar los servicios prestados a los clientes de todo el mundo que pagan tasas. Para ello, se prestará atención a las necesidades de los clientes y se planificarán y adaptarán los servicios de la OMPI para responder a las necesidades nuevas y emergentes, en particular en lo que respecta a la implantación continua de nuevos servicios de pago y a las interacciones con las oficinas nacionales de PI. Se determinarán formas de agilizar y automatizar aún más las transacciones y los procedimientos financieros, incluso mediante la automatización de procesos robóticos, con el fin de aumentar la productividad y la precisión.

Se adoptará un enfoque estratégico y proactivo en materia de aprovisionamiento de la OMPI para garantizar procedimientos eficaces, orientados a los clientes y que cumplan las normas en lo que respecta a la adquisición de bienes, en los servicios, en los contratistas individuales, así como en los requisitos de viaje y relacionados con las reuniones, utilizando herramientas y funciones de TI perfeccionadas, según proceda. Para reducir los plazos necesarios para las adquisiciones y maximizar el ahorro a través de economías de escala y negociaciones, se intensificará la supervisión de los acuerdos a largo plazo (LTA) y se fomentará el desarrollo de la gestión del desempeño de los proveedores. Se incrementarán los contactos con posibles contratistas individuales en todo el mundo, mediante un mayor uso de las redes sociales. La optimización de los gastos relacionados con los viajes y las reuniones en la etapa posterior a la COVID será un objetivo primordial, mediante la integración de herramientas informáticas, la supervisión del cumplimiento y la negociación de las tarifas aéreas.

Transformación digital

Los objetivos de las TIC para el bienio se centrarán en la transformación digital, respaldada por la consolidación gradual de los servicios de TIC en un departamento, y en una estrategia mejorada de personal de TIC para garantizar que la Organización esté bien situada en un entorno tecnológico en rápida evolución.

Los elementos clave incluyen una mayor adecuación de las TIC a la estrategia y las necesidades operativas, una mayor convergencia técnica y funcional, el aprovechamiento de la política de "la nube primero" ["a la vez que se vela por la seguridad de los datos"](#), una gestión de riesgos y un apoyo a las capacidades esenciales de las TIC más sólidos y la simplificación de las operaciones. El resultado debería ser una plataforma TIC más ágil y centrada en el cliente, respaldada por una sólida capacidad de análisis de datos.

Oficina del Director General

Estrategias de ejecución

La Oficina del Director General seguirá centrándose en la coordinación estratégica general de la labor de la Organización, así como en la transformación de la cultura institucional de la OMPI. La labor del Sector también se centrará en orientar la aplicación de la estrategia de recursos humanos y en asegurar la participación estratégica y la divulgación entre las partes interesadas externas, incluidos los Estados miembros y los medios de comunicación.

Empleados y cultura de la Organización

Las iniciativas en materia de recursos humanos para el próximo bienio se ajustarán plenamente a una nueva estrategia plurianual de recursos humanos para apoyar la aplicación del plan estratégico a mediano plazo. Entre las prioridades específicas figuran las siguientes:

- Trabajar para construir un lugar de trabajo inclusivo en el que el bienestar de los empleados esté integrado en los programas de recursos humanos, los empleados se impliquen y estén motivados y la Organización atraiga a nuevo talento. Evaluar periódicamente la implicación de los empleados para obtener datos que complementen la transformación institucional;
- Contribuir al desarrollo de una cultura institucional dinámica mediante programas/prácticas de trabajo que promuevan la diversidad y la inclusión, rompan los silos organizativos, generen confianza y alienten la innovación, el diálogo y el trabajo en equipo;
- Desarrollar un nuevo marco de gestión del rendimiento para fomentar la dedicación y la responsabilidad de cara a una gestión eficaz del personal;
- Velar por una Organización ágil, estable pero dinámica, con una visión clara, competencias básicas adecuadas y conocimientos eficaces. Fomentar una mentalidad de crecimiento y un aprendizaje continuo por medio de un marco de formación y desarrollo que vincule el rendimiento y el desarrollo profesional, incluida la movilidad;
- Un marco de recursos humanos moderno en el que las políticas y los programas se adapten a los fines de la OMPI y se simplifiquen los procesos, en particular mediante una mayor digitalización. Construir un Departamento de Recursos Humanos que sea percibido como un facilitador y que contribuya tanto estratégica como operativamente al éxito de la Organización;
- Seguir esforzándose para lograr una representación geográfica más equitativa y el equilibrio de género, mediante programas medidas concretas y actividades de sensibilización en materia de contratación más amplios y mejorados, en colaboración con los Estados miembros. Elaborar informes para hacer un seguimiento de la situación;
- Seguir avanzando en la aplicación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Poner en práctica la nueva estrategia de la OMPI para la inclusión de la discapacidad con el fin de reforzar nuestra cultura institucional y crear un lugar de trabajo inclusivo.

Noticias y medios de comunicación

Las estrategias en materia de noticias y medios de comunicación en el próximo bienio tendrán por finalidad:

- Ampliar el enfoque de comunicación basado en la narración de historias, aprobado en el PEMP, a toda la Organización, prestando apoyo a la creación de contenido por parte de los colegas y a la difusión en las redes sociales de iniciativas que pongan de relieve la repercusión humana de sus actividades;
- Dirigirse al público infrarrepresentado en el sistema mundial de PI, como las pymes, los jóvenes y las mujeres, al tiempo que se pone cada vez más de relieve la repercusión humana del programa de trabajo de la OMPI centrado en el desarrollo;
- Seguir ampliando la creación y distribución de contenido para incluir artículos más largos que profundicen en el uso satisfactorio de la PI;

Riesgos

Resultado previsto	Riesgo	Respuesta	Riesgo residual previsto
<i>Pilar estratégico 1</i>	<i>Explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes</i>		
1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes ²⁴ Apetito de riesgo medio	Una comunicación y colaboración ineficaces tanto con el público externo como con el interno pueden causar un daño importante a la credibilidad de la imagen institucional de la OMPI.	Interacción dinámica con las partes interesadas de forma estratégica y orientada al público, utilizando toda la gama de herramientas de comunicación, sensibilización de los medios de comunicación y claridad a la hora de responder a las preguntas para explicar cómo la PI puede enriquecer la vida y mejorar los medios de subsistencia de todos, en todas partes. La intensificación de las comunicaciones internas ayudará a los funcionarios a colaborar de manera eficaz.	Medio: en concordancia con el apetito de riesgo
<i>Fundamento</i>	<i>Velar por que nuestro personal tenga los medios de trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora, y proporcionarle con ese fin los recursos, la formación y un entorno adecuados</i>		
5.1 Empoderamiento de la Secretaría gracias a una cultura institucional dinámica y dotada de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora Apetito de riesgo bajo	Los sistemas de gobernanza y supervisión institucionales resultan ineficaces o no se consideran totalmente objetivos e independientes, lo que repercute en la imparcialidad y la credibilidad del trabajo y menoscaba los resultados y la confianza.	Firmeza en la cúpula directiva respecto de las normas éticas elevadas y refuerzo de la función de ética. Adhesión a las normas y códigos pertinentes, así como a la Carta de Supervisión Interna. Colaborar estrechamente con la CCIS, el auditor externo y la DCI y actuar oportunamente en respuesta a las recomendaciones de mejora. Establecimiento y funcionamiento eficaz de órganos internos racionalizados que garanticen el cumplimiento del marco regulador, la adopción de decisiones tras la evaluación de riesgos y la gobernanza interna..	Bajo: en concordancia con el apetito de riesgo
5.1 Empoderamiento de la Secretaría gracias a una cultura institucional dinámica y dotada de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora Apetito de riesgo medio	El ambicioso programa de trabajo de la OMPI contiene un elemento de cambio considerable, y existe el riesgo de que la correspondiente evolución hacia una cultura más ágil y las competencias necesarias tarden más en institucionalizarse de lo previsto.	Mayor atención a la búsqueda de talento tanto externo como interno mediante un marco de aprendizaje y desarrollo guiado por las prioridades institucionales. Seguir desarrollando la implicación de los empleados y el rendimiento de la Organización.	Medio: en concordancia con el apetito de riesgo

Resultados previstos e indicadores de rendimiento

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos
<i>Pilar estratégico 1</i>	<i>Explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes</i>		
1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes	Menciones a la OMPI en los medios de comunicación	66.351 (2022)	Aumento del 20 % (bienio)
	Alcance de la presencia de la OMPI en los principales medios sociales	Número de seguidores: 376.672 (+18 %) <ul style="list-style-type: none"> - Twitter: 124.815 - LinkedIn: 158.192 - Facebook: 87.759 - Instagram: 5.906 (fines de 2022)	≥ 600.000 seguidores en todas las redes sociales al final del bienio
	Grado de satisfacción de los Estados miembros y otros sectores interesados con la organización de eventos	91 %	≥ 85 % satisfechos o muy satisfechos
	% de publicaciones emblemáticas de la OMPI respecto de las cuales se traduce un resumen en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas	100 % (7 de 7 publicaciones emblemáticas publicadas en 2022)	100 %

²⁴ [Mejorar las vidas de todas las personas](#)

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Referencias	Objetivos
	% de publicaciones de la OMPI de alcance mundial sobre temas de PI publicadas en 2024/25 y traducidas a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas	50 % (4 de 8) (fines de 2022) ²²	100 %
	% de contenido web disponible en todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas	Páginas de nivel superior: pendiente Contenido web sustantivo nuevo o actualizado: pendiente Contenido de la base de datos: pendiente	100 % ≥ 85 % 100 %
<i>Pilar estratégico 2</i>			
<i>Promover la colaboración entre las personas así como con las partes interesadas para dar forma al futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual</i>			
2.2 La OMPI congrega a la comunidad internacional para hacer frente de forma proactiva a los problemas y desafíos políticos que van planteándose a nivel mundial en relación con la propiedad intelectual, la innovación y la creatividad	Grado de satisfacción de los delegados que asisten a las series de reuniones de las Asambleas y otras reuniones	93 %	≥ 85 % satisfechos o muy satisfechos
<i>Pilar estratégico 4</i>			
<i>Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible</i>			
4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Avances en la ejecución del Plan de Acción de la OMPI de Paridad de Género (IPGAP)	No disponible	Por determinar
<i>Fundamento</i>			
<i>Velar por que nuestro personal tenga los medios de trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora, y proporcionarle con ese fin los recursos, la formación y un entorno adecuados</i>			
5.1 Empoderamiento de la Secretaría gracias a una cultura institucional de equilibrio de género dinámica y dotada de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora en un entorno equitativo que promueva el equilibrio de género a la vez que desmantela la estructura patriarcal	Implicación de los empleados: % de satisfacción de quienes trabajan en la OMPI	e-Sat: 74 (2020/21)	Mejora con respecto a la encuesta anterior
	Género: % de mujeres en los niveles P4 a D2	P4 - ≥ 50,5 %	50-% Mejora con respecto al bienio anterior
		P5 - ≥ 28,8 %	35-%
		D1 - ≥ 34,4 %	41-%
		D2 - ≥ 18,2 %	33-%
Avances en la ejecución de la estrategia de la OMPI para la inclusión de la discapacidad	No disponible	Por determinar	
% de requisitos de ONU-SWAP satisfechos o rebasados	50 %	70 %	
5.2 Entorno operativo y servicios habilitados en el plano digital, seguros y sostenibles	Diversidad geográfica: % por región según el Acuerdo de 1975	África: 11,2 %	Acuerdo entre los Estados miembros sobre una política de la OMPI en materia de distribución geográfica
		Asia y el Pacífico: 20,1 %	
		Europa Oriental y Central & Asia Central: 8,9 %	
		América Latina y el Caribe: 8,4 %	
		Oriente Medio: 2,1 %	
		América del Norte: 10,5 %	
		Europa Occidental: 38,9 %	

²² Traducción a todas las lenguas oficiales de las Naciones Unidas pendiente para otras 3 publicaciones.

ANEXO XII Desglose del presupuesto 2024/25 por Oficina en el exterior

Sector de Desarrollo Regional y Nacional – Oficinas en el exterior: PdT/Pres. 2024/25

(en miles de francos suizos)

	PdT/Pres. 2024/25			Puestos	Plazas temporales		Total
	Recursos de personal	No relativos a personal	Total				
Oficina de la OMPI en Singapur	1.244	553	1.797	4	-	4	
Oficina de la OMPI en el Brasil	932	475	1.407	4	-	4	
Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia	1.189	200	1.389	3	-	3	
Oficina de la OMPI en Argelia	524	375	899	1	-	1	
Oficina de la OMPI en Nigeria	399	375	774	1	-	1	
Oficina de la OMPI en el Japón	1.153	365	1.518	3	-	3	
Oficina de la OMPI en China	2.308	525	2.833	6	1	7	
TOTAL	7.749	2.868	10.617	22	1	23	

PROPUESTA ALTERNATIVA DE CHINA Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA

ANEXO XII Desglose del presupuesto 2024/25 por Oficina en el exterior y de coordinación (enlace)

Desglose del presupuesto 2024/25 por Oficina en el exterior y de coordinación (enlace)

(en miles de francos suizos)

	PdT/Pres. 2024/25			Puestos	Plazas temporales		Total
	Recursos de personal	No relativos a personal	Total				
Oficina de la OMPI en Singapur	1.244	553	1.797	4	-	4	
Oficina de la OMPI en el Brasil	932	475	1.407	4	-	4	
Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia	1.189	200	1.389	3	-	3	
Oficina de la OMPI en Argelia	524	375	899	1	-	1	
Oficina de la OMPI en Nigeria	399	375	774	1	-	1	
Oficina de la OMPI en el Japón	1.153	365	1.518	3	-	3	
Oficina de la OMPI en China	2.308	525	2.833	6	1	7	
Oficina de la OMPI en Nueva York	696	732	1.429	2	-	2	
TOTAL	8.445	3.601	12.046	24	1	25	

ANEXO XIII Sector de Desarrollo Regional y Nacional: DACD **Presupuesto propuesto 2024/25**

Sector de Desarrollo Regional y Nacional: DACD **Presupuesto propuesto 2024/25**

(en miles de francos suizos)

	PdT/Pres. 2024/25		
	Recursos de personal	No relativos a personal	
División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	2.906	2.479	5.386
TOTAL	2.906	2.479	5.386

[Fin del Anexo II y del documento]